

# **ETA EN «ALTO EL FUEGO»: NUEVE MESES DE ACTIVIDAD TERRORISTA**

## ***QUINTO INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA TERRORISTA (31 DE DICIEMBRE DE 2006)***

**MIKEL BUESA**

*Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid*

### **1. INTRODUCCIÓN.**

El treinta de diciembre de 2006, pocos días después de cumplirse los nueve meses desde el anuncio por ETA de un «alto el fuego», la organización terrorista cometió un atentado en la terminal T-4 del aeropuerto de Barajas en Madrid, con el resultado de la muerte de dos personas —inmigrantes ecuatorianos que habían acudido a recibir a unos familiares— y de una severa destrucción de uno de los módulos del aparcamiento de esa instalación. ETA dejó así claro que, como en anteriores ocasiones, aprovechó su tregua para rearmarse tanto en la perspectiva logística como en la política. La respuesta del Gobierno español a ese atentado —sin duda, el más destructivo, por sus consecuencias materiales, de cuantos se han cometido en España<sup>1</sup>— ha sido débil y se ha situado en consonancia de su trayectoria precedente de minimización de los hechos violentos y de condescendencia con respecto a ETA y Batasuna, orientada a favorecer su negociación con la organización terrorista. Como resultado, no se ha manifestado una ruptura completa de las relaciones entre el Gobierno y ETA; y cabe esperar que, en un plazo no muy lejano, se pretenda reemprender la política de negociación que se ha seguido en el período de «alto el fuego» y en los meses que precedieron a su declaración. Ello hace necesario mantener la labor de recopilación de información y de análisis de las actividades que ponen en evidencia el ejercicio de la violencia con una finalidad política por parte de ETA, tal como se ha hecho en anteriores ediciones de este informe.

Recordemos, para empezar, que al finalizar el mes de junio el Presidente del Gobierno anunció su decisión de iniciar un proceso de negociación con ETA, dando por

---

<sup>1</sup> El Consorcio de Compensación de Seguros ha estimado inicialmente que el coste que deberá asumir por la destrucción de la infraestructura dañada y los vehículos afectados por el atentado, puede ascender a unos 35 millones de €. Esta cifra es, seguramente, conservadora y no incluye el lucro cesante que asumirá AENA por el cierre parcial de sus instalaciones. Aún así, resulta muy superior a la ocasionada por otros atentados. A título comparativo, se puede señalar que en el caso del 11-M —el atentado con mayores daños personales (muertos y heridos) de cuantos se han conocido en nuestro país— los daños materiales ocasionados en cuatro trenes, la infraestructura ferroviaria y 114 viviendas, tuvieron un coste de 5,3 millones de €, siete veces menor que el señalado para Barajas. Vid. para la evaluación de este atentado, M. Buesa, A. Valiño, J. Heijs, T. Baumert y J. González (2006): *The economic cost of march 11: measuring the direct economic cost of the terrorist attack on march 11, 2004 in Madrid*, Instituto de Análisis Industrial y Financiero de la Universidad Complutense, Working paper, n° 54, Madrid [www.ucm.es/bucm/cee/iaif].

supuesto, contra toda evidencia, que esta organización terrorista cesaría de manera inmediata en sus actividades violentas. La cuestión de la verificación del efectivo final del terrorismo se ponía así sobre el tapete, principalmente porque la resolución del Congreso de los Diputados, adoptada el 17 de Mayo de 2005, exigía que los terroristas hubieran abandonado de manera efectiva el ejercicio de la violencia con fines políticos para avalar el paso dado por el Sr. Rodríguez Zapatero. Además, como más adelante se verá, la mayoría de la sociedad española rechaza cualquier negociación de carácter político o penitenciario entre el Gobierno y ETA, admitiendo tan sólo la concertación del final del terrorismo, lo que hace preciso conocer si éste tiene efectivamente lugar o puede esperarse a la luz de los acontecimientos.

El Gobierno realizó, al parecer, varios informes destinados a la comprobación del fin de la violencia de ETA, llegando a la conclusión de que se daban las condiciones requeridas para el inicio del «diálogo» con la banda terrorista. El Gobierno sostuvo, a este respecto, que ETA estaba cumpliendo su compromiso de cese de la violencia, aún cuando, ya entrado el mes de diciembre, el Ministro del Interior reconoció que «no se ha demostrado la voluntad inequívoca por parte de ETA de abandonar la violencia»<sup>2</sup>. Diez días después el atentado en Barajas probó fehacientemente que así era.

Los informes del Gobierno sobre la verificación del «alto el fuego» no han sido nunca publicados, por lo que se desconoce completamente su contenido. Asimismo, no se han mencionado en ningún lugar las fuentes de información en las que se han basado, ni que servicios estatales han participado en ellos. Lógicamente, el ocultismo con el que ha actuado el Gobierno en esta materia, unido al hecho de que sus conclusiones son abiertamente contrarias a la experiencia que se ha manifestado cotidianamente en este terreno y que reflejan los medios de comunicación, no hace fiables dichos informes; y ello obliga a efectuar una verificación independiente.

La finalidad de este trabajo es reunir datos fiables acerca del ejercicio de la violencia con finalidad política por parte de ETA y de las diversas entidades y organizaciones vinculadas con ella que forman parte del entramado terrorista. Para ello, se ha recopilado información sobre las diferentes manifestaciones de esa violencia a partir de las noticias publicadas por diferentes medios de comunicación. Desde un punto de vista metodológico, se han tenido en cuenta tanto los actos de violencia física como los de violencia simbólica, teniendo en cuenta que la finalidad de la violencia política es provocar sufrimiento y que éste se asocia tanto a las acciones que causan un perjuicio corporal o material, como a las que ocasionan un daño psicológico o una humillación en sus víctimas<sup>3</sup>.

Los datos utilizados proceden, como se acaba de señalar, de fuentes periodísticas, habiéndose finalizado su recopilación en el final del mes de diciembre de 2006. En todos los casos, se trata de informaciones no desmentidas cuya fuente primaria es identificada por los autores de cada una de las noticias publicadas, lo que les confiere una fiabilidad suficiente. En el apéndice se reseñan de manera sucinta esas informaciones y se cita el medio del que se han extraído, con objeto de que el lector

---

<sup>2</sup> Cfr. *ABC*, 12 de diciembre de 2006.

<sup>3</sup> Se sigue en esto la pauta teórica formulada por Ph. Braud (2006): *Violencias políticas*, Alianza Editorial, Madrid. Vid. especialmente el capítulo cuarto.

pueda comprobar su contenido completo. Los datos se han agrupado en siete apartados que se corresponden con otras tantas formas de ejercicio de la violencia política:

- i) Extorsión a empresarios.
- ii) Financiación de ETA.
- iii) Desobediencia civil.
- iv) Atentados
- v) Terrorismo callejero.
- vi) Actividades logísticas.
- vii) Actitudes de los presos de ETA

Asimismo, se ha efectuado un análisis de la política represiva que se concreta en la detención de militantes y colaboradores de ETA. Y, por otra parte, se han revisado los distintos estudios sobre la opinión pública con respecto al «alto el fuego», pues se hace necesario constatar en qué medida el Gobierno ha sido capaz de transmitir a la sociedad su proyecto político relativo al final del terrorismo y convencer con él a los ciudadanos.

Finalmente, debe señalarse que, en el caso de las acciones de terrorismo callejero, se ha procedido a una valoración provisional de los daños materiales ocasionados. Para ello, se han tenido en cuenta las descripciones de éstos, por una parte, y los datos disponibles acerca del valor que, en casos similares, atribuye a los daños el Consorcio de Compensación de Seguros, según se refleja en su *Memoria* y en informaciones de prensa publicadas en el pasado.

## **2. RESULTADOS.**

De acuerdo con la información que se recoge en el apéndice, los acontecimientos que han tenido lugar desde la fecha de declaración de «alto el fuego» hasta la redacción de este informe, permiten establecer el siguiente balance de la violencia política atribuible a ETA o a las organizaciones de su entorno que actúan bajo su dirección:

### **○ *Extorsión a empresarios:***

Con absoluta regularidad hasta octubre, en el comienzo de cada mes se ha producido el envío de cartas de extorsión a empresarios vascos y navarros. Han podido identificarse así seis oleadas de cartas, para algunas de las cuales la información es relativamente escasa, aunque señala la existencia de la misma rutina que en las demás. Con referencia a los meses de noviembre y diciembre aún no se dispone de ninguna noticia concreta, aunque no es descartable que, según las fuentes patronales, la extorsión haya continuado en ellos. El fenómeno de la extorsión ha tenido, por tanto, continuidad durante gran parte, y posiblemente la totalidad, del período de «alto el fuego», aún cuando haya tenido lugar una destacada operación de desmantelamiento de una de las redes de ETA dedicadas esa tarea. Ese fenómeno alcanza, sin duda, una dimensión apreciable. En efecto, los datos de que se dispone hacen verosímil la hipótesis de que alrededor de tres centenares de empresarios han podido ser receptores de cartas amenazadoras en las que se les exigen pagos de entre 18.000 y 70.000 € llegando en algunos casos hasta los 100.000 €

Se desconoce cuántos de los empresarios amenazados han cedido a la extorsión terrorista, aunque, aplicando las pautas que se han observado en ocasiones precedentes a partir de la documentación incautada a ETA, puede pensarse que la recaudación que obtendrá la banda terrorista a partir de estas oleadas de cartas, podrá ascender a una cifra del orden de 1.350.000 €

Con respecto a la cuestión de la extorsión, en los meses de junio y julio se han producido acontecimientos que ponen de relieve la inexistencia de cualquier voluntad en ETA para hacer desaparecer esta forma de violencia política. Son:

- ✓ La realización de un transporte de dinero en efectivo —60.000 € en billetes de bajo valor facial— entre España y Francia.
- ✓ El desmantelamiento de una red de extorsión con 16 detenciones y el descubrimiento de documentación acreditativa de que sus actividades habían continuado hasta el momento de producirse la actuación policial. Asimismo, en esta operación se han incautado fondos por valor de 40.000 € en efectivo, se han embargado bienes inmuebles valorados en 700.000 € y se han bloqueado más de 50 cuentas bancarias.
- ✓ Dos empresarios han sido detenidos por haber efectuado pagos a ETA —al parecer voluntariamente— en los días previos a su detención.

A ello hay que añadir la confirmación de que miembros de la policía nacional avisaron a uno de los principales encausados tras el desmantelamiento de la red aludida, acerca de la inminencia de una actuación judicial y policial contra él. No obstante, la investigación abierta en la Audiencia Nacional para esclarecer esta filtración a ETA aún no ha producido el esclarecimiento completo de este asunto. En todo caso, ha de señalarse que estamos ante un hecho de extraordinaria gravedad, con implicaciones no sólo delictivas, sino también políticas, pues podría haberse producido con el conocimiento de las autoridades del Ministerio del Interior. En todo caso, este último no ha dado ninguna explicación ni ha depurado ninguna responsabilidad.

○ ***Financiación de ETA:***

Se ha comprobado que, con apoyo en la red de *herriko tabernas* y la colaboración de EKIN, ETA ha realizado en el mes de abril una campaña de recaudación de fondos entre sus simpatizantes por medio de la emisión de unos 1.200 bonos de 60 € cada uno. Esta emisión ha sido colocada en su totalidad o en su mayor parte, por lo que los fondos allegados a la banda terrorista podrían ascender a 72.000 €

Por otra parte, en el mes de agosto se ha tenido noticia de que en diversas localidades del País Vasco, aprovechando las fiestas patronales, se han realizado ventas de productos y rifas para obtener fondos con destino a ETA. Asimismo se han recaudado donativos bajo coacción entre los comerciantes y hosteleros. En el mes de noviembre se han vuelto a producir noticias en este sentido, por lo que cabe pensar que esta forma de extorsión en la que no se reclaman cantidades concretas mantiene una continuidad temporal. No se tiene una idea clara de la extensión de estas prácticas de financiación del terrorismo, ni tampoco se ha tenido noticia de ninguna actuación

policial al respecto. Dado que las fuentes que informan de este asunto pertenecen a los Cuerpos de Seguridad del Estado, cabe plantear el interrogante acerca de si existe permisividad ante esta forma de violencia por parte de las autoridades responsables de Interior en el País Vasco.

○ *Desobediencia civil:*

Desde hace varios años, ETA ha impulsado la desobediencia civil, principalmente a través de la expedición y uso del que denominan «DNI Vasco». Las campañas correspondientes han tenido continuidad en el período de «alto el fuego», poniendo así en evidencia la ausencia de cualquier voluntad de dar por finalizadas todas las formas de violencia. A este respecto, la asamblea de ex-cargos municipales electos de Batasuna —Udalbiltza Kursaal— ha realizado varias acciones referidas al citado documento de identidad. Así, ha editado una guía de establecimientos y entidades que aceptan dicho documento en los municipios de Urrechu y Zumárraga. También ha firmado convenios para la emisión del citado documento por parte de las «euskal etxeak» de Barcelona y Argentina, siendo especialmente destacable que durante la semana vasca celebrada en Córdoba (Argentina) en el mes de octubre, a la que asistió el lehendakari Ibarretxe, se tramitó el «DNI Vasco». Asimismo ha de señalarse que Batasuna ha promocionado directamente, al final del año, la emisión del «DNI Vasco», singularmente entre la población inmigrante extrajera que cuenta con la posibilidad de participar como votante en las elecciones locales.

A todo ello hay que añadir la proyección internacional del entramado terrorista, plano éste en el que cabe reseñar la admisión de Askapena en el Consejo Internacional del Foro Social Mundial y la participación de Batasuna y Askatasuna en una conferencia de OPROR celebrada en Copenhague.

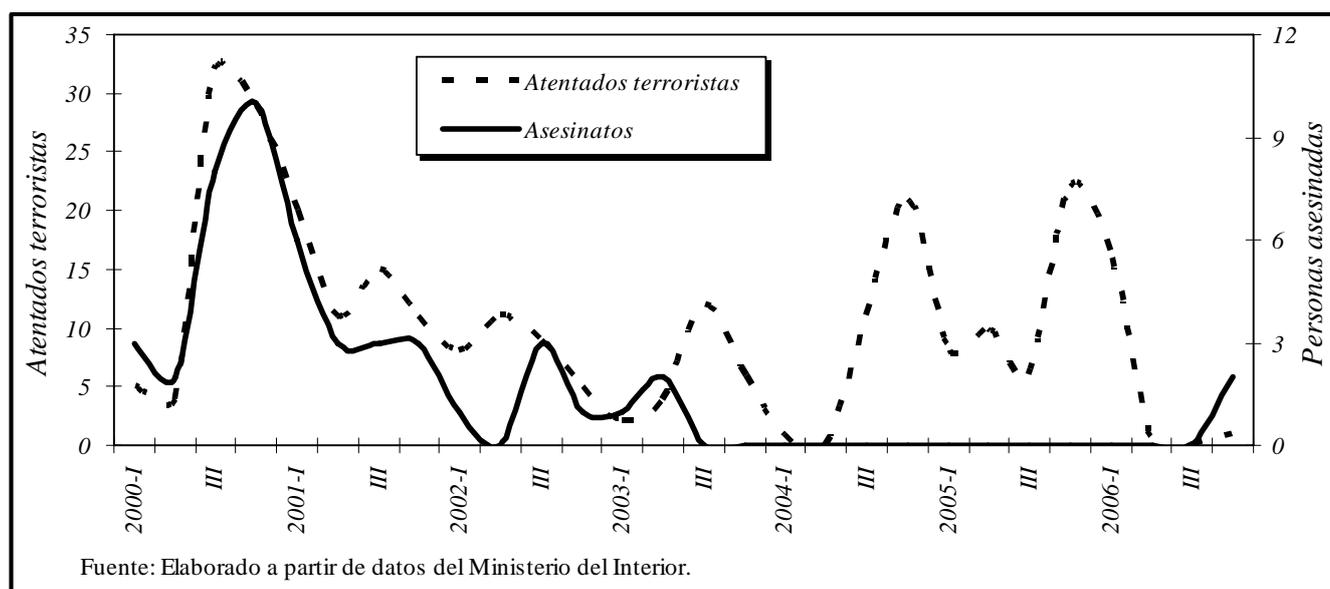
○ *Atentados:*

Como se ha señalado ya, el treinta de diciembre, cuando ya se habían cumplido nueve meses desde el anuncio de un «alto el fuego» por parte de ETA, la organización terrorista cometió un atentado en la terminal T-4 del aeropuerto de Barajas en Madrid, con el resultado de la muerte de dos personas —inmigrantes ecuatorianos que habían acudido a recibir a unos familiares—, la severa destrucción de uno de los módulos del aparcamiento de esa instalación —que ha sido provisionalmente valorada en unos treinta millones de €— y daños en más de dos mil vehículos —que se estiman en unos cinco millones de €—.

De esta manera, ETA ha reemprendido la realización de atentados; una actividad ésta que se había mantenido hasta el primer trimestre de 2006, en el que se contabilizaron 16 acciones de esta naturaleza. Asimismo, con las dos víctimas mortales del atentado de Barajas, ETA vuelve a cometer asesinatos, lo que no había ocurrido desde el tercer trimestre de 2003.

En definitiva, con esa ruptura del «alto el fuego» se reinicia el ciclo de las acciones terroristas, tal como se refleja en el gráfico que se expone a continuación.

*Atentados terroristas y asesinatos de ETA, 2000–2006*  
(Serie trimestral)



○ **Terrorismo callejero:**

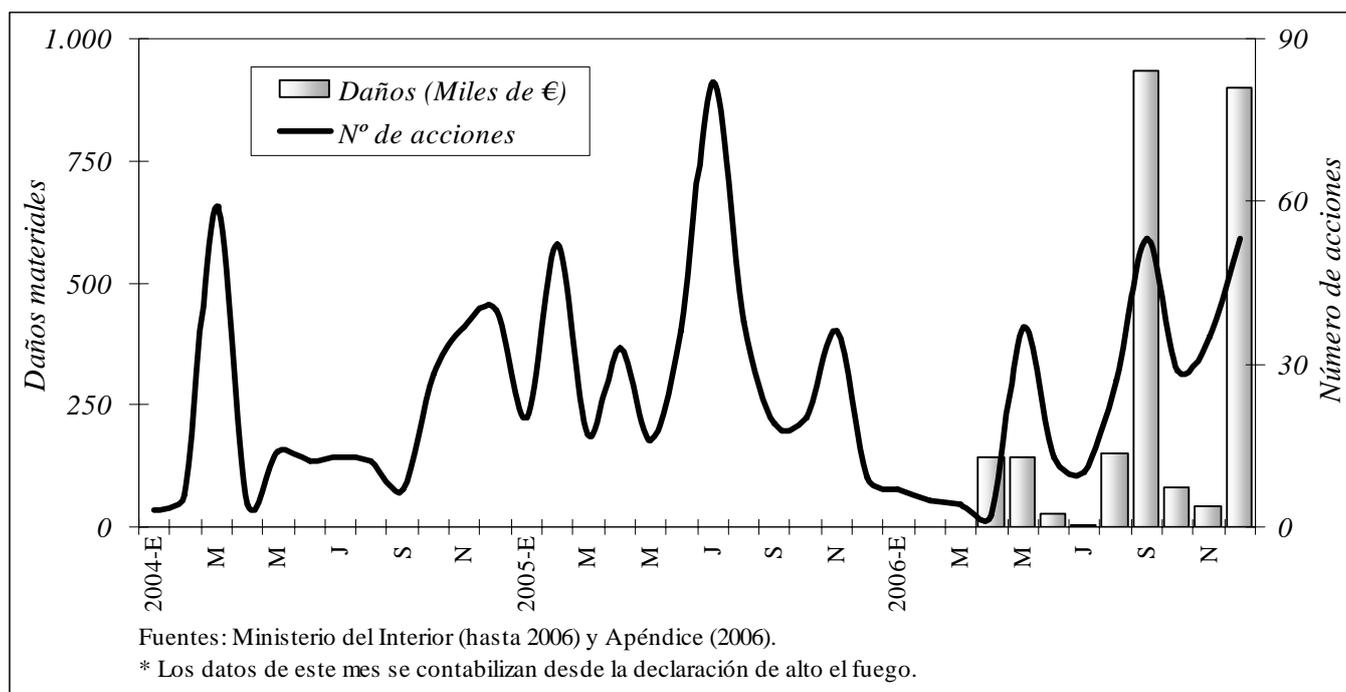
Al menos 259 acciones de terrorismo callejero de diferente significación y consecuencias destructivas, han tenido lugar desde la declaración de «alto el fuego». En esa cifra se incluyen tanto acciones de violencia física como simbólica. Su cuantía ha de considerarse mínima, pues se tiene constancia de que no todos los ataques o manifestaciones ilegales se han reflejado en los medios de comunicación y, por tanto, algunos de ellos no pueden ser contratados al carecerse de una fuente documental para ellos. Su distribución por meses y objetivos de los ataques terroristas, se refleja en el cuadro siguiente:

Objetivos	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Total
Contra cargos públicos	1	3		3	4	1	1	1	3	17
Contra sedes y locales de partidos políticos		16	3	3		2	4	19	4	51
Contra instalaciones empresariales	1	5	6		5	22	11	7	33	90
Contra medios de comunicación		5				2		1		8
Contra reuniones de Ayuntamientos		3	1		1					5
Contra instalaciones públicas		1	2	2	4	16	13	3	6	47
Contra otros objetivos		4	1	2	13	10		4	7	41
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>37</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>53</b>	<b>29</b>	<b>35</b>	<b>53</b>	<b>259</b>
<i>Estimación de daños materiales (Miles de €)</i>	<i>142,0</i>	<i>143,0</i>	<i>28,0</i>	<i>5,0</i>	<i>151,0</i>	<i>933,0</i>	<i>82,9</i>	<i>43,3</i>	<i>900,6</i>	<i>2.428,8</i>

La frecuencia con la que se producen los ataques de terrorismo callejero es muy irregular, tal como refleja también el gráfico adjunto. Sin embargo, ello no obsta para que se pueda advertir una tendencia claramente creciente durante los meses de «alto el fuego». Esta forma de violencia política lejos de atenuarse, como cabría esperar si

fueran ciertas las expectativas anunciadas por el Presidente del Gobierno —y reiteradas hasta la saciedad por su aparato de propaganda—, se ha ido reforzando con el transcurso del tiempo. En este sentido, cabe señalar que la declaración ya citada del Ministro del Interior el día 11 de diciembre, en la que señalaba que «no se ha demostrado la voluntad inequívoca por parte de ETA de abandonar la violencia»<sup>4</sup>, viene a corroborar esta apreciación.

*Acciones de terrorismo callejero, 2004–2006*  
(Serie mensual)



Por otro lado, debe anotarse que, en el mes de septiembre se especuló, tanto por parte del Gobierno y de los partidos que le apoyan, como de algunos medios de comunicación, acerca del carácter inédito del terrorismo callejero hasta esa fecha, minimizándose así el impacto que esta forma de violencia tuvo en los meses anteriores. A este respecto, debe señalarse que, sin duda, en ese mes se produjo una escalada de las acciones violentas en las calles del País Vasco y Navarra, multiplicándose extraordinariamente los daños materiales ocasionados. Posteriormente, en octubre y noviembre se atenuaron esos daños y se redujo el número de acciones; pero nuevamente en diciembre se ha vuelto a incrementar de forma notoria su impacto. En todo caso, los datos disponibles no ocultan que esta forma de terrorismo ha estado presente desde el momento mismo de la declaración de alto el fuego, dándose así continuidad a lo que venía sucediendo en los años precedentes. Como se aprecia en el gráfico, aunque los ciclos del terrorismo callejero son muy irregulares, el nivel alcanzado en el período de «alto el fuego» no es muy distinto del que se verificó en el año anterior. Así, en 2004 se produjeron 19,6 acciones en promedio mensual; un año más tarde ese promedio se elevó hasta 31,5; y el período más reciente se han registrado 28,8.

Estos ataques de terrorismo callejero se han realizado, por lo general, sin ocasionar daños personales. No obstante, debe reseñarse que al menos ha habido tres

<sup>4</sup> Cfr. *ABC*, 12 de diciembre de 2006.

casos en los que no ha sido así, de manera que se han producido diez heridos con lesiones relativamente leves. Siete de ellos han sido policías agredidos o intoxicados en el ejercicio de sus funciones; y otros tres —un bebé intoxicado por humo, una mujer dañada en la cadera y un concejal del PNV golpeado— eran civiles. La cifra de policías heridos ha podido ser superior a la indicada, pues se conocen varios casos más de agresiones sin que las fuentes de información reseñen si de ellas se ha derivado alguna lesión.

Los daños materiales ocasionados por estos ataques pueden estimarse en una cifra de 2.428.800 €. Es destacable la irregularidad de dichos daños materiales, pues éstos dependen de la naturaleza de los objetivos atacados, así como de los medios que son empleados por los terroristas callejeros y de su efectividad. De esta manera, el 75 por 100 de los daños contabilizados se ha producido en los meses de septiembre y diciembre, en los que se ha dado la mayor frecuencia de ataques contra instalaciones empresariales, principalmente cajeros automáticos y vehículos de transporte.

o *Actividades logísticas:*

A lo largo del «alto el fuego», ETA ha continuado realizando las actividades logísticas que venía desarrollando en Francia desde 2005. Un balance de las informaciones que se han ido publicando al respecto, permite establecer los siguientes elementos:

- ✓ A lo largo de 2006 se han descubierto 14 viviendas o locales utilizados por ETA, cuatro de ellos en el período de «alto el fuego». Asimismo, en este último se han localizado cuatro depósitos de armamento y explosivos, inventariándose más de una tonelada de materias primas para fabricar estos últimos, así como detonadores, temporizadores, munición y diversas armas, así como material informático, troqueladoras y placas de matrícula.
- ✓ En 2006 ETA ha robado en Francia al menos 68 vehículos, de los cuales 50 durante el período de «alto el fuego». Asimismo, en ese período ha asaltado una armería, dando como resultado el robo de 350 pistolas, además de munición y piezas de recambio. Estos actos de saqueo se añaden a otros anteriores al «alto el fuego», de manera que se ha podido reconstruir la base logística de la banda terrorista. El balance de esa base es el siguiente: ETA dispone de 5,3 toneladas de material para fabricar explosivos (clorato sódico y polvo de aluminio), 20.000 originales de documentos de identidad y materiales para su falsificación, dos troqueladoras, 30.000 placas de matrícula y 350 revólveres y pistolas.
- ✓ A lo anterior se añade la experimentación de nuevos tipos de bombas lapa y el reinicio a partir de septiembre de la compra de material electrónico para la construcción de artefactos explosivos.
- ✓ Y, por último, las autoridades francesas señalan que la base humana de ETA se ha reforzado, de manera que dispone de 516 militantes en suelo galo.

Por otra parte, desde el mes de octubre se han producido noticias acerca de actividades logísticas realizadas en España que complementan el rearme basado en los robos cometidos en Francia. Así, se ha producido el seguimiento de cargos públicos del PP, el PNV y el PSE, reanudándose así una actividad de información que resulta imprescindible para la preparación de atentados. Además, se ha producido un robo de placas de matrícula y se han descubierto dos escondites donde se han depositado explosivos, munición y otros materiales. El hecho de que la logística del terrorismo se haya extendido hacia el territorio español implica un cambio cualitativo que confirma la renovada capacidad de ETA para cometer atentados, como, por otra parte, se había advertido desde Francia a las autoridades españolas en los meses de octubre y noviembre, y se ha hecho evidente con el atentado contra la terminal T-4 del aeropuerto de Barajas el 30 de diciembre<sup>5</sup>.

○ ***Presos de ETA:***

Con relación a los presos de ETA, lo primero que debe señalarse es que las primeras informaciones al respecto, que se produjeron en el mes de junio, se refieren a realización por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de un informe sobre la verificación del «alto el fuego» entre ellos. Basándose en «sus medios propios», esta Dirección general «ha constatado que los presos de ETA respaldan la decisión de la cúpula de la banda». De esta manera, «el seguimiento y control de los 491 presos por parte de los técnicos de prisiones ha desvelado el apoyo, sintonía y aceptación de la decisión del alto el fuego». Este apoyo, que es tomado por la titular de la Dirección como signo de una «expectativa positiva» de los presos etarras, no implica sin embargo cambio alguno en sus comportamientos. Y así, se destaca que esos presos «siguen sin participar en las actividades de las cárceles con el resto de los reclusos» y que «no ha habido cambios sustanciales entre los internos de la banda».

Las informaciones posteriores, referentes a las cárceles de Andalucía, desmienten las conclusiones del informe de Instituciones Penitenciarias, pues la unanimidad de los presos de ETA con respecto a la aceptación de la decisión de «alto el fuego» no es tal. Algunos casos concretos de oposición han sido publicados. Además, en medios penitenciarios andaluces se estima que sólo la mitad de los presos terroristas apoyan la decisión de la dirección de ETA, mientras que un 30 por 100 se oponen a ella propugnando la continuidad de la realización de atentados, y el 20 por 100 restante no se pronuncia.

Por otra parte la conclusión de Instituciones Penitenciarias debe ser puesta en relación con el comportamiento de los presos de ETA que han comparecido ante los jueces durante los meses del «alto el fuego». A este respecto, han tenido una gran repercusión los hechos que se han producido con ocasión de los juicios celebrados en la Audiencia Nacional a propósito de los asesinatos de los concejales José Luís Caso y Miguel Ángel Blanco. En ambos, los procesados Francisco Javier García Gaztelu e Irantzu Gallastegui mantuvieron una actitud de desprecio hacia las víctimas y la sala de justicia, ignorando al tribunal y desafiando el orden establecido. Asimismo,

---

<sup>5</sup> Señalemos adicionalmente que, en julio, el juez Baltasar Garzón advirtió en una resolución que «la organización terrorista (ETA) continúa desplegando su acción logística de información y está potencialmente operativa». Cfr. *El Mundo*, 26 de julio de 2006.

proclamaron su orgullo por pertenecer a ETA y no mostraron ningún arrepentimiento por sus delitos, ni ninguna compasión por las víctimas de sus crímenes.

Este mismo tipo de actitudes arrogantes, en algunos casos con gran estridencia, se ha podido constatar en los procesos en los que se ha enjuiciado a Jesús María Etxeberria, Ángel Aramburu Juan Carlos Iglesias Chouzas, Henri Parot, Juan Lorenzao Lasa Michelena, Aitor Aguirrebarrena y Asier Arzalluz. De la misma manera, las conductas de desobediencia, la manifestación del orgullo por la pertenencia a ETA y la provocación de incidentes se han apreciado en los militantes llamados a testificar en los distintos procesos.

En este mismo sentido y con mayor significación aún, cabe registrar el caso del miembro de ETA Iñaki Bilbao, juzgado por la Audiencia Nacional en el mes de septiembre. Este individuo insultó y amenazó gravemente con matar al presidente de la Sala, así como al juez Baltasar Garzón que actuaba como testigo en la causa. Asimismo, proclamó con total nitidez que «creo en la lucha armada como única solución, seguiré en la lucha armada hasta que me muera o me maten, seguiremos con la lucha armada...». El mismo tipo de amenazas se repitió un mes más tarde en otro de los procesos a los que ha sido sometido este miembro de ETA. Es evidente, por tanto, que en su caso y en otros antes referidos, los presos de ETA en absoluto apoyan el abandono del terrorismo para el logro de sus fines políticos. Y ello desmiente la conclusión establecida al respecto por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a la que se ha aludido más arriba.

Por otra parte, especialmente desde septiembre se han producido crecientes presiones sobre el Gobierno para que tome medidas a favor de los intereses de los presos de ETA. Etxerat, Askatasuna, Segi y otras organizaciones vinculadas a ETA han realizado todo tipo de actos, muchos de ellos ilegales, en este sentido. Asimismo, el Colectivo de Presos de ETA ha abierto, al parecer, un canal de comunicación con la Dirección de Instituciones Penitenciarias para reclamar un estatuto político para ellos, la amnistía y la autodeterminación. Y se completa esa presión con la realización de huelgas de hambre por varios presos.

Estas últimas las han realizado numerosos presos de ETA participando en una huelga de dos días. Pero ha habido otros seis casos en los que las huelgas han tenido una mayor duración. El más llamativo ha sido el de José Ignacio De Juana Chaos. Este preso cuenta con un balance de 25 víctimas mortales y un historial repleto de manifestaciones de desprecio a ellas; además sólo ha cumplido 18 de los 3.000 años de prisión a los que fue condenado. Su huelga de hambre comenzó en agosto y terminó en octubre. Al parecer tuvo un carácter fraudulento, pues el preso tomaba la comida que le proporcionaba un miembro de Etxerat que logró un anormalmente frecuente acceso al recluso. En todo caso, el final de este episodio estuvo precedido por una negociación entre el Gobierno y el preso de la que se derivó el acuerdo de reducir drásticamente la petición del fiscal en un proceso pendiente. Aún cuando el Gobierno cumplió este compromiso, en noviembre el tribunal sentenció a De Juana a más de doce años, lo que ocasionó la vuelta del recluso a la huelga de hambre.

Por último, ha de mencionarse que, con respecto a los presos de ETA, se ha suscitado una cierta polémica con ocasión de la aplicación de la «doctrina Parot» establecida por el Tribunal Supremo. De acuerdo con ella, los beneficios penitenciarios

se aplican sobre el conjunto de las penas a las que están condenados los reclusos, consideradas sucesivamente. Este criterio, que sustituye a uno anterior según el cual los beneficios penitenciarios se aplicaban sobre el máximo plazo de reclusión efectiva, alarga el tiempo de cumplimiento e impide que presos condenados a centenares y, a veces, miles de años salgan de la cárcel al cabo de 15 ó 20 años. Esa doctrina se ha aplicado en trece casos, lo que ha dificultado las pretensiones negociadoras del Gobierno. Por ello, éste confía en que sea revocada por el Tribunal Constitucional.

En definitiva, todo lo expuesto manifiesta que los presos de ETA no muestran signos de arrepentimiento ni deseos de solicitar el perdón de sus víctimas ni voluntad alguna de reconciliación. No se dan en ellos conductas que revelen una voluntad de reinserción en la sociedad y de aceptación del marco institucional de ésta. Y, en consecuencia, los hechos que se han producido en las cárceles y en la Audiencia Nacional sólo puede interpretarse como un apoyo de los encausados por terrorismo a la continuidad de los objetivos y procedimientos violentos a los que ETA no ha renunciado.

○ ***Lucha antiterrorista: detención de militantes de ETA:***

Un importante aspecto de la lucha antiterrorista es el que se concreta en la detención de los militantes de ETA que son autores de acciones terroristas o que colaboran con ellas. Desde el año 2000 hasta el último trimestre de 2006, los servicios policiales han efectuado 1.026 detenciones, de las cuales 618 han tenido lugar en España, 293 en el extranjero —sobre todo en Francia— y 115 corresponden a etarras que han sido extraditados o entregados a las autoridades españolas por las de otros países<sup>6</sup>.

Según se muestra en el siguiente gráfico, la referida actividad policial ha tenido un marcado carácter cíclico, lo que no obsta para que, dentro de él, muestre una tendencia ascendente que llegó hasta el primer trimestre de 2002; posteriormente, se registró una estabilización en el número de detenidos hasta el final de 2004; y, desde 2005 experimentó un descenso muy acusado. Ese descenso se hizo muy notorio en lo concerniente a la actividad policial española, pues en el último trimestre de 2005 sólo hubo una detención, y ninguna en el primero de 2006, de manera que, en ese semestre, sólo se contabilizaron los datos correspondientes a la actividad exterior. Puede afirmarse que, en ese período, la lucha antiterrorista se encontraba prácticamente paralizada en España, lo que seguramente respondía a razones de naturaleza partidaria, coincidiendo con la rectificación de los objetivos de esa política —al sustituirse la idea de derrotar a ETA por la de pactar con ella— que realizó el Gobierno del PSOE<sup>7</sup>.

La tendencia decreciente en los resultados de la actividad policial cabe relacionarla con la reducción del número de agentes españoles desplazados a Francia para la lucha contra ETA desde mediados de 2005. Estos efectivos disminuyeron a menos de la mitad de los que habitualmente realizaban ese trabajo, lo que ha podido repercutir en la efectividad de la lucha antiterrorista tanto en Francia como en España<sup>8</sup>.

---

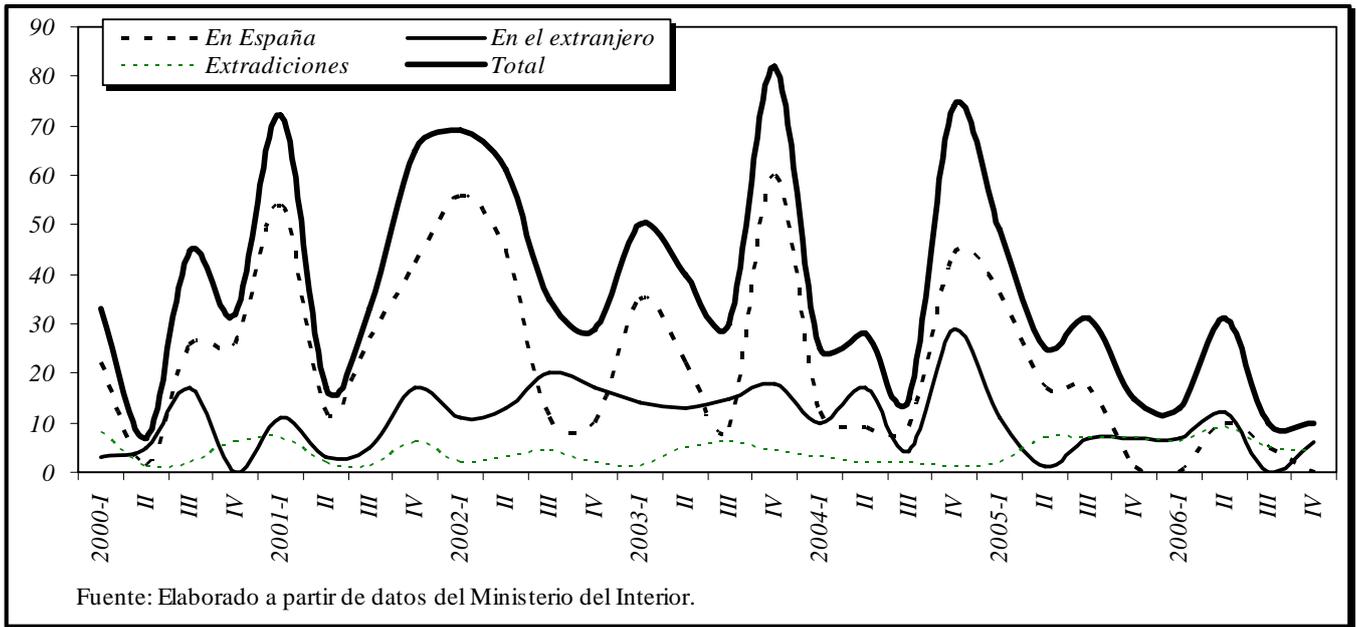
<sup>6</sup> Véase el apéndice.

<sup>7</sup> Vid. para un análisis de este asunto, M. Buesa (2006): «Alto el fuego de ETA: ¿ante el final del terrorismo?», *La Ilustración Liberal*, n° 28, Verano.

<sup>8</sup> Vid. *El Mundo*, 10 de septiembre de 2006.

### Lucha antiterrorista: detención de militantes de ETA

(Serie trimestral de detenciones en España y en otros países, y de extradiciones y entregas temporales)



Además, según han señalado expertos franceses en la lucha antiterrorista, también la policía gala redujo el número de sus agentes dedicados a ETA. Y a todo ello hay que añadir que, como expresan esas mismas fuentes, la «tregua conlleva una cierta relajación ... psicológica ... (y) operativa, en la medida en la que como no hay atentados, tampoco afloran nuevos datos y pistas que seguir»<sup>9</sup>

En este contexto, cabe anotar que, en el período del «alto el fuego» se han producido 15 detenciones de terroristas en España y 18 en Francia. A su vez, se han contabilizado 18 extradiciones y entregas temporales. Gran parte de las detenciones se relacionan con el desmantelamiento de las redes de extorsión y de captación de recursos económicos para ETA. En el mes de abril, a partir de una actividad rutinaria de control de carreteras, la Guardia Civil detuvo a dos personas implicadas en la colocación de bonos entre los simpatizantes de ETA para recaudar fondos. En el mes de junio se desarrolló, bajo el impulso de los jueces españoles y franceses, una operación contra el aparato de extorsión a los empresarios, dando lugar a catorce detenciones, a las que se añadieron otras dos en julio. A este respecto, conviene señalar que, al parecer, hubo poca colaboración del Ministerio del Interior con los jueces, y que se realizaron maniobras de obstrucción que han dificultaron las operaciones ordenadas por los jueces, aunque finalmente éstas se saldaron con éxito. Finalmente, en noviembre se desmanteló el aparato logístico de ETA en Francia, con tres detenciones; y un mes más tarde también la policía gala arrestó a tres etarras dedicados al robo de explosivos.

Por otra parte, ha de reseñarse también la detención de individuos implicados en las acciones de terrorismo callejero. La información de que se dispone a este respecto, basada en fuentes periodísticas, es seguramente incompleta, por lo que los datos que se mencionan a continuación han de ser considerados provisionales. De acuerdo con ellos,

<sup>9</sup> Cfr. José Luís Barbería (2006): «París atribuye a ETA plena capacidad operativa», *El País*, 31 de diciembre.

*Lucha antiterrorista: detención de  
implicados en el terrorismo callejero, 2006*

<i>Meses</i>	<i>Nº de detenidos</i>
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	1
Septiembre	2
Octubre	8
Noviembre	6
Diciembre	0
<i>TOTAL</i>	<i>17</i>

según se observa en el cuadro, la Ertzaintza ha efectuado 17 detenciones, dando así muestras de una notable ineficacia, sobre todo si se tiene en cuenta que el número de atentados callejeros ha seguido una tendencia creciente, que algunos de ellos se han desarrollado con ocasión de la celebración de fiestas populares —siguiendo una pauta que se repite año tras año— o bien a continuación de manifestaciones convocadas con antelación y sin autorización, o también en «jornadas de lucha» anunciadas públicamente. Además, algunos actos de esta naturaleza, en especial las manifestaciones prohibidas por la autoridad judicial, se han llevado a cabo con la protección de la propia policía autonómica, lo que no deja de ser sorprendente.

Añádase a lo anterior que, a final de noviembre, después de la detención de algunos implicados en la agresión a dos policías municipales, un juez de Bilbao acusó a la Ertzaintza de encubrir ese acto terrorista ocultando las pruebas correspondientes<sup>10</sup>

○ ***La opinión pública ante el «alto el fuego» y el final del terrorismo:***

Un aspecto fundamental en la determinación de la forma de conducción de la política negociadora del Gobierno durante el «alto el fuego», es el que se refiere a la opinión pública española. Entre las hipótesis de partida de esa política se encontraba, sin duda, la idea de que, ante un hecho consumado de negociación y en «condiciones de violencia tolerables», la opinión de los españoles se iría decantando progresivamente a favor del proceso emprendido, lo que redundaría en una cierta facilidad para poner sobre el tapete de la negociación las demandas políticas de ETA y sus exigencias en materia penitenciaria. En otras palabras, una opinión pública favorable a la negociación acabaría aceptando, dentro de ciertos límites no muy estrechos, algunas soluciones para dar satisfacción a las demandas de autodeterminación, territorialidad e impunidad de la organización terrorista.

Los hechos han desmentido esa hipótesis y la opinión pública española no sólo no se ha decantado por las exigencias de la negociación entre el Gobierno y ETA, sino que más bien ha ido endureciendo sus posiciones en contra de las pretensiones gubernamentales. Los dos factores que seguramente han influido en este resultado han sido, por una parte, la resistencia de las organizaciones cívicas y de víctimas del terrorismo —apoyada, en el plano político, con gran eficacia por el Partido Popular— a

---

<sup>10</sup> Vid. *ABC* y *El Mundo*, 29 de noviembre de 2006.

ceder ningún terreno en este ámbito; y por otra, la existencia de una fuerte corriente de fondo en la opinión pública española, inspirada por la solidaridad con las víctimas del terrorismo, que pone por encima de cualquier oportunismo político los valores de justicia y libertad a los que apelan las referidas organizaciones. Ambos elementos, con los que los planificadores del Gobierno no habían contado, o que creían poder doblegar mediante el manejo de la propaganda y de los programas de subvenciones, repartiendo premios y castigos, han sido decisivos para frenar el ímpetu mostrado por los agentes gubernamentales para menospreciar el marco jurídico-institucional y buscar subterfugios para soslayar el cumplimiento de las leyes.

Seguidamente se recogen los resultados de los principales estudios sociológicos que, sobre la opinión pública española con relación a la negociación con ETA, se han publicado en diferentes medios de comunicación<sup>11</sup>. Los datos se han agrupado teniendo en cuenta la afinidad entre las preguntas que han sido planteadas en los distintos trabajos. Dado que éstas no son siempre del mismo tenor literal, la interpretación de esa información ha de hacerse con cierta prudencia, atendiendo a las posibles diferencias debidas al modo de plantear las cuestiones.

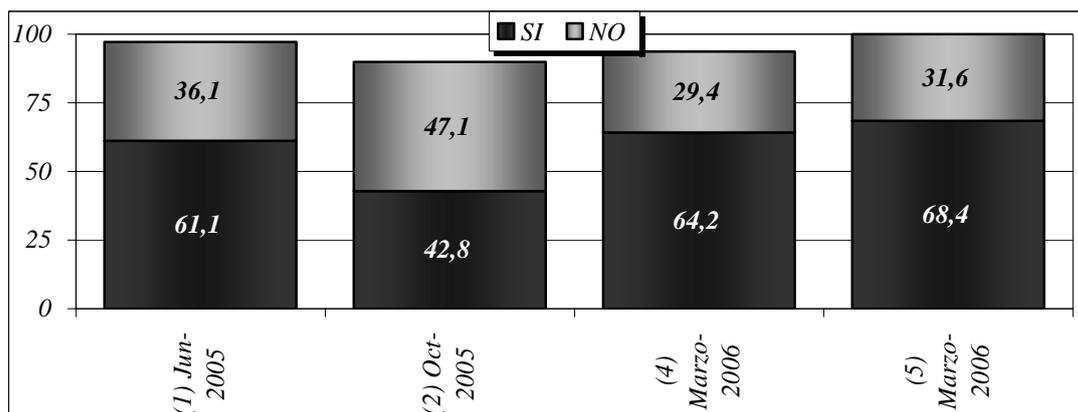
El primer aspecto a considerar se refiere a la opinión de los españoles sobre la negociación con ETA. Los trabajos que han preguntado por esta cuestión son inequívocos al señalar que, cuando la negociación se condiciona al abandono de las armas, la violencia o la delimitación misma del «alto el fuego», una mayoría clara de los españoles se decantan por ella, con porcentajes superiores al 60 por 100. Esa opinión se ha reforzado a lo largo del tiempo, llegando a rozar en el momento de la declaración del «alto el fuego» el 70 por 100. En síntesis, los españoles ven bien que se negocie con ETA una vez que esta organización terrorista renuncie al ejercicio de la violencia con fines políticos.

Por otra parte, en la conciencia pública se instaló la idea de que el Gobierno negociaba con ETA mucho tiempo antes de que el Presidente Rodríguez Zapatero lo anunciara, y ya desde diciembre de 2005 esa convicción la expresaba más de la mitad de los españoles.

---

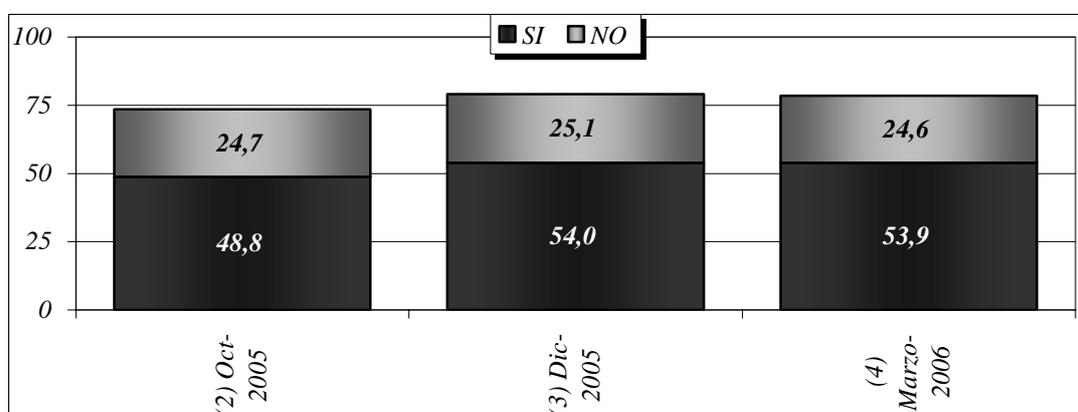
<sup>11</sup> Los trabajos que se han tenido en cuenta son: (1) Euskobarómetro (2005): *Los españoles ante el terrorismo y sus víctimas. IIª Encuesta nacional. Avance de resultados*, Fundación Víctimas del Terrorismo, Madrid, Junio-Julio; (2) Sigma Dos (2005–Octubre): *Negociación con ETA*, en Victoria Prego: «Los españoles rechazan que se negocie con ETA si no deja las armas», *El Mundo*, 12 de octubre de 2005; (3) Sigma Dos (2005–Diciembre): *Sondeo de opinión sobre una posible tregua de ETA*, en Victoria Prego: «Los ciudadanos no esperan que ETA declare una tregua en los próximos meses», *El Mundo*, 4 de enero de 2006; (4) Sigma Dos (2006–Marzo): *La negociación con ETA*, en Fernando Lázaro: «Una amplia mayoría de españoles cree que el Gobierno ya está negociando con ETA», *El Mundo*, 13 de marzo de 2006; (5) Sigma Dos (2006–Marzo post «alto el fuego»): *El proceso de negociación y Las consecuencias del anuncio*, en Victoria Prego: «La mayoría de españoles quiere que el Gobierno sólo negocie la rendición de ETA», *El Mundo*, 26 de marzo de 2006; (6) Instituto Opina (2006–Marzo): *Alto el fuego permanente*, en El País: «El 63,7 % quiere que el PP colabore sin condiciones», *El País*, 26 de marzo de 2006; (7) Metroscopia (2006–Marzo): *Barómetro de primavera de Metroscopia para ABC*, en ABC: «El 75 % apoya que Zapatero tantee ya las posibilidades de diálogo para acabar con ETA», *ABC*, 2 de abril de 2006; (8) Metroscopia (2006–Octubre), en P. Cervilla y M. Calleja: «El 74 % de los españoles cree que ETA puede volver a matar y el 56 % que no hay condiciones para el diálogo», *ABC*, 8 de octubre de 2006; (9) Sigma Dos (2006–Octubre): *El «proceso de paz»*, en Victoria Prego: «Un abrumador 87 % se opone a legalizar Batasuna si no condena la violencia», *el Mundo*, 13 de octubre de 2006; (10) Intereconomía (2006–Octubre), en *Época*: «El 65 % de los españoles desconfía del ‘proceso de paz’», *Época*, nº 1120, 20 al 26 de octubre de 2006. En los gráficos que forman parte de este epígrafe se citan los anteriores sondeos por el número asignado a cada uno de ellos.

*Opinión sobre la negociación del Gobierno con ETA\**



\* Incondicional o condicionada al abandono de las armas (1); condicionada a una tregua (2); condicionada a la renuncia a la violencia; en las condiciones de alto el fuego (5).

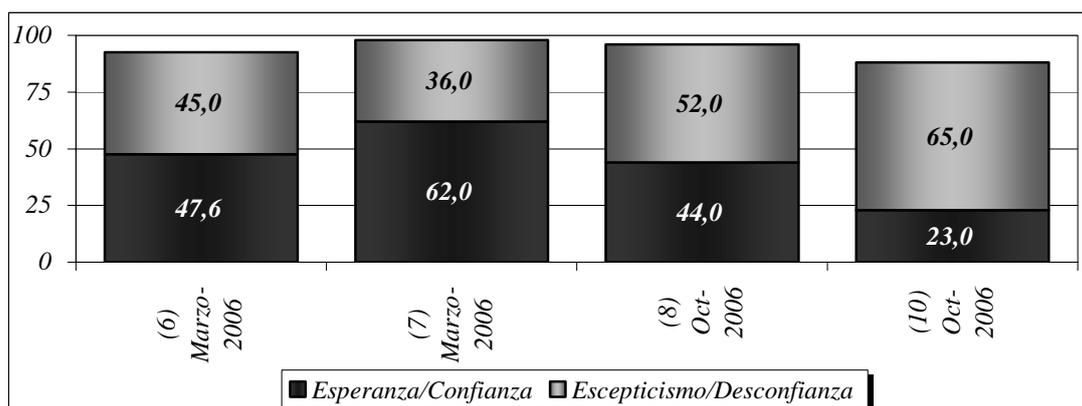
*¿Cree que el Gobierno está negociando con ETA?*



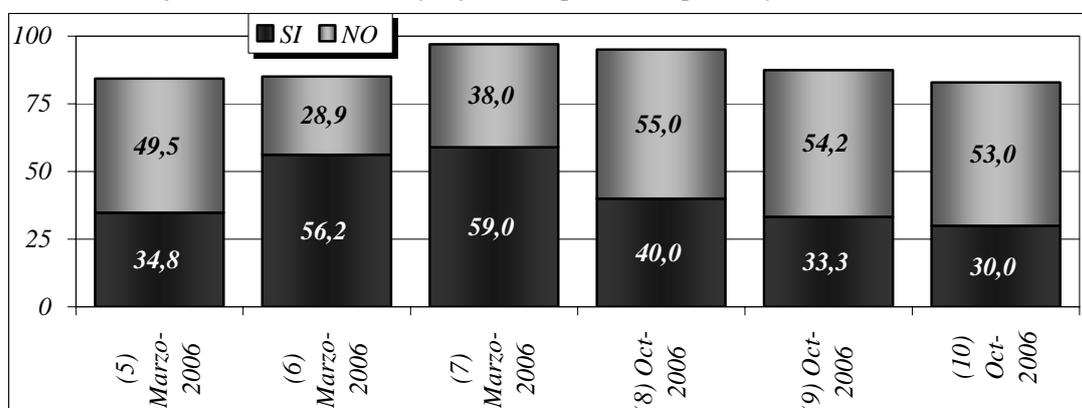
Una vez que se conoció el «alto el fuego», ya no se trataba de especular acerca de la certeza de la negociación, sino de saber qué sentimientos suscitaba en la opinión pública el proceso que se abría. En el momento inicial, los sondeos reflejaron que se abría un horizonte de esperanza o de confianza. Aunque los resultados sobre este tema difieren en bastantes puntos de unas encuestas a otras, se puede afirmar que una mayoría de españoles se decantaron por esos sentimientos optimistas. Pero en octubre de 2006 el panorama había cambiado radicalmente y se había instalado un fuerte escepticismo o desconfianza por la conducción de los acontecimientos. Los hechos posteriores vendrían a dar la razón a los españoles que pensaban que las cosas iban por mal camino.

En este marco general, tiene mucho interés la evolución de las opiniones expresadas acerca de la posibilidad de que el «alto el fuego» o el «proceso de paz» condujeran al final del terrorismo y a la desaparición de ETA. En marzo, justo antes de la declaración de ETA sólo un poco más de un tercio de los españoles creía en esa hipótesis. Pero en cuanto el anuncio del «alto el fuego» se hizo público, el porcentaje correspondiente se situó entre un 56 y un 59 por 100, expresando así el optimismo o la esperanza que se abría paso. Pasado el verano, en octubre, esa ilusión se había desvanecido y una nítida mayoría se decantaba por creer que la política desarrollada por el Gobierno no podía lograr el final de la violencia terrorista.

*Sentimientos que suscitan el "alto el fuego" o el "proceso de paz"*



*¿Conducirán el "alto el fuego" o el "proceso de paz" al final de ETA? \**

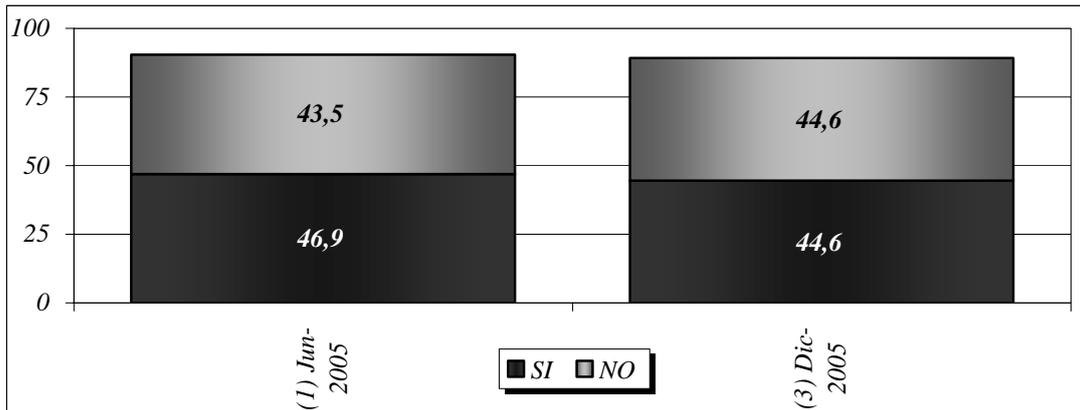


\* En (7) y (8) se agregan en "sí" los que creen que desaparecerá definitivamente la violencia y los que opinan que se trata de un paso en esa dirección; y se incluyen como "no" a los que opinan que estamos sólo ante una pausa y no ante la renuncia a la violencia.

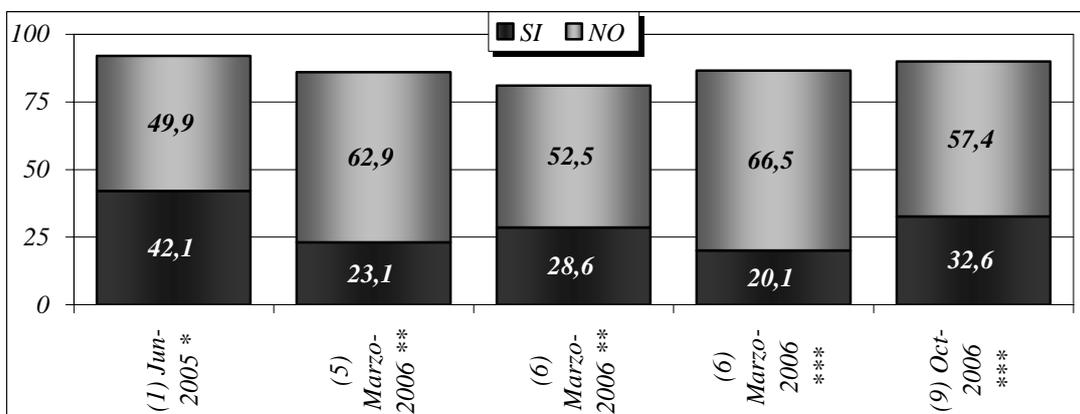
Pero más allá de las consideraciones generales sobre el «alto el fuego» o el «proceso de paz», tienen interés las concreciones de la eventual negociación entre el Gobierno y ETA en el terreno político y en el penitenciario. Comenzando por el primero, la opinión pública se mostró en 2005, cuando el asunto estaba poco definido, dividida acerca de la posibilidad de establecer alguna transacción política. Pero al especificarse los términos de la negociación, en especial una vez que el «alto el fuego» se había declarado, entonces el rechazo de los españoles se evidenció con nitidez creciente. Así ocurre cuando se plantea la posibilidad de que un acuerdo con ETA aluda a la independencia o al derecho de autodeterminación, de manera que mayoritariamente los encuestados repudian esa posibilidad. Y lo mismo se puede decir con relación a una eventual inclusión del futuro de Navarra en el paquete de los acuerdos políticos con ETA.

En cuanto a los aspectos penitenciarios, la resistencia de la opinión pública a considerarlos es muy notable. En primer lugar, casi dos tercios de los españoles rechazan que se negocien medidas de gracia y reinserción para los presos de ETA. Este rechazo se relaja levemente cuando la pregunta se especifica con relación al régimen carcelario, a la vez que se acentúa hasta llegas a casi nueve de cada diez españoles cuando a lo que se alude es a los reclusos condenados por delitos de sangre.

*Negociación de contrapartidas políticas en general*

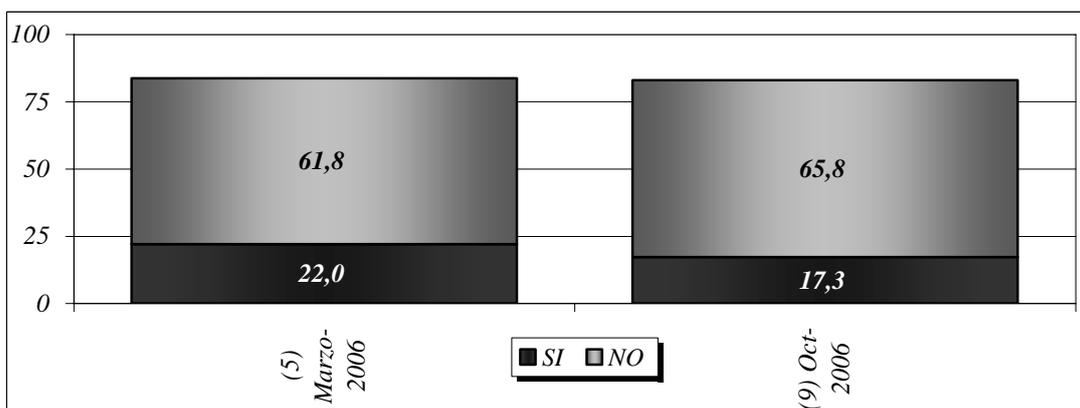


*Negociación de un referendun, de la autodeterminación o de la independencia*



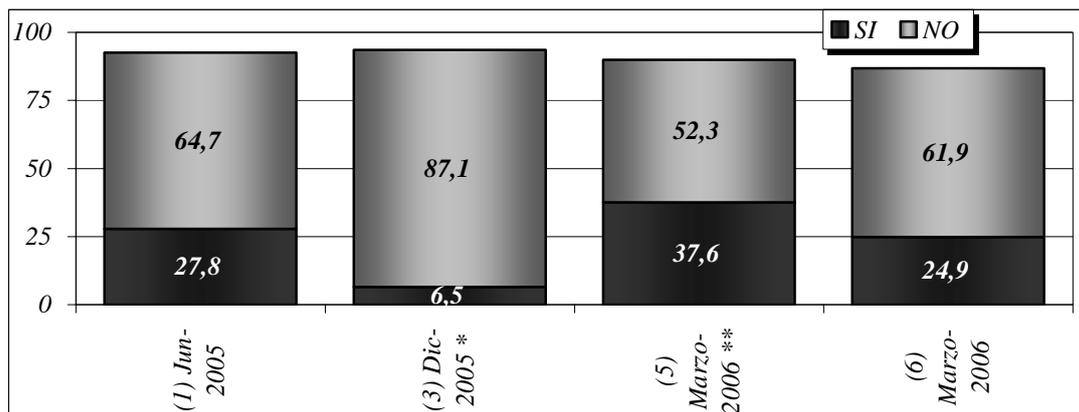
\* Referendum. \*\* Autodeterminación. \*\*\* Independencia.

*Negociación del futuro de Navarra*



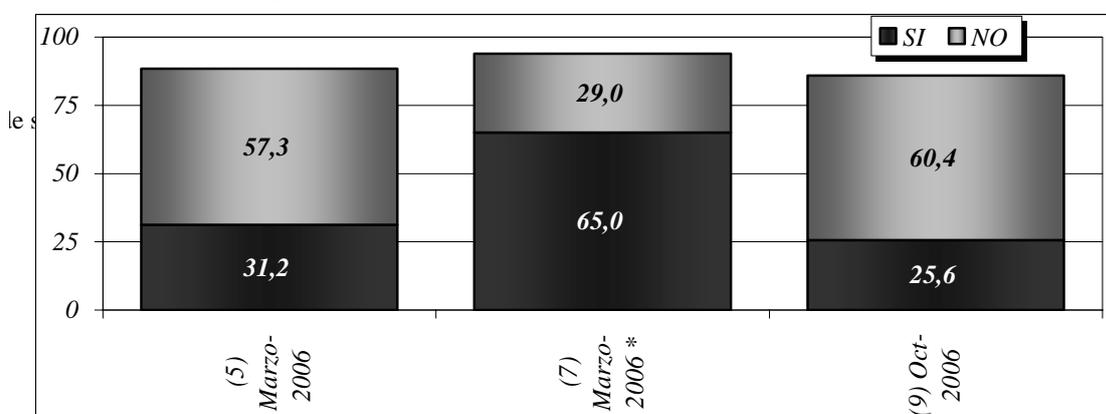
Por otra parte, aún cuando con una intensidad algo menor que la anterior, el rechazo se extiende también hacia la posibilidad de trasladar a los presos de ETA a cárceles del País Vasco. Es cierto que, en el momento inmediato a la declaración de «alto el fuego», dos tercios de los españoles aceptaban esa posibilidad, dando muestras de una generosidad inmerecida por los militantes condenados de ETA. Pero la dureza de los acontecimientos durante el período ulterior, con la continuación de la violencia política, condujo rápidamente a la opinión pública a sus posiciones de partida.

*Negociación de medidas de gracia y reinserción para los presos de ETA*



\* Presos con delitos de sangre, \*\* Régimen carcelario.

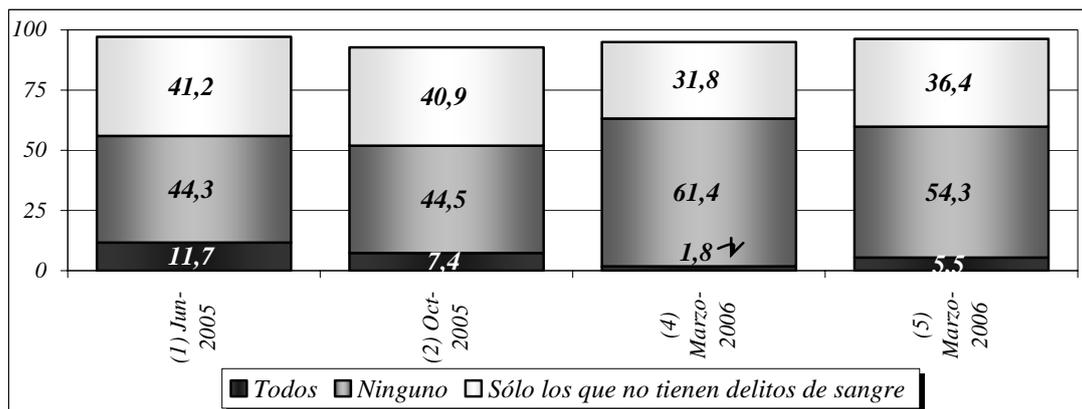
*Negociación del acercamiento de presos de ETA al País Vasco*



\* El 50 % de las respuestas "sí" se condiciona a la previa y definitiva renuncia de ETA a la violencia, o a que se comprueben las intenciones reales de ETA.

Finalmente el planteamiento de la cuestión de la excarcelación de los presos de ETA proporciona una respuesta matizada en función de las diferentes situaciones posibles. A este respecto, lo primero que llama la atención es que sólo una exigua minoría de españoles acepta que se excarcele a todos ellos sin excepciones. En segundo término, los que opinan que ningún preso debe salir de la prisión son mayoría en los sondeos más recientes, sobrepasando el 50 e incluso el 60 por 100. Sin embargo esto no era así en los prolegómenos del proceso establecido por el Gobierno, de manera que en 2005 ese tipo de opinión alcanzaba sólo al 44 por 100. Por tanto, la evidencia de la negociación parece haber radicalizado a la opinión pública en el sentido de rechazar sin paliativos la excarcelación de etarras, tal como por otra parte han reclamado con insistencia las víctimas del terrorismo. Y no cabe descartar que la torpeza del Gobierno, singularmente de su Alto Comisionado para las Víctimas, al plantear este tipo de asunto tan delicado por su indudable contenido de injusticia para con esas víctimas, haya favorecido esa radicalización. Y en tercer lugar, se anota el retroceso de la proporción de españoles que entienden que debe existir alguna posibilidad de negociar medidas de excarcelación de etarras que no soportan sobre su conciencia delitos de sangre, de manera que en las encuestas más próximas se sitúan en torno a un tercio del total.

*Negociación de la excarcelación de los presos de ETA*



En resumen, los estudios de opinión pública muestran que en España se acepta la posibilidad de una negociación entre el Gobierno y ETA, pero se rechaza que esa negociación aluda a las cuestiones políticas planteadas por la organización terrorista en todos sus comunicados —es decir, a la posibilidad de la independencia de los vascos o a la creación de una entidad política que unifique el País Vasco con Navarra— o al establecimiento de la impunidad para los terroristas que han cometido delitos —y, por tanto, a la excarcelación de los presos—. Sin duda, una mayoría de los españoles creen que lo único que hay que negociar con ETA es cómo abandona la violencia y entrega las armas de que dispone, y cómo sus militantes asumen las responsabilidades penales en las que han incurrido. Pero los sondeos no han preguntado sobre estos extremos.

### 3. CONCLUSIÓN.

A partir de la información reseñada en los apartados precedentes se desprende que, en los nueve meses transcurridos desde la declaración de «alto el fuego», ETA ha venido realizando diversos tipos de actividades de violencia política que han dado lugar a daños de importancia, tanto en el terreno material como en el plano simbólico. *El terrorismo se ha mantenido como instrumento de ETA para su acción política* y ello ha culminado, a final de diciembre, con la realización de un gran atentado que, al provocar dos nuevas víctimas mortales y muy serios daños materiales, ha roto la ilusión de que se vivía en una situación de tregua.

Durante todo el período aquí analizado se ha carecido de indicios que pusieran de relieve que la organización terrorista albergara una voluntad de dar fin a su violencia. El terrorismo ha seguido presente en la sociedad española, principalmente en el País Vasco, y ETA ha buscado con él afianzar su posición de poder para hacer valer su capacidad de ejercer la violencia en su negociación con el Gobierno. *No se ha verificado en ningún momento la condición de cese completo de la violencia* que, con el acuerdo del Congreso de los Diputados, estableció el Gobierno para dar inicio al diálogo con ETA.

Por tanto, *el Presidente del Gobierno*, cuando anunció el 29 de junio el comienzo de la negociación formal con ETA, *incumplió sus propios compromisos* y adoptó una decisión *prematura y rechazable* que debilitó al Estado. A medida que transcurrió el tiempo, en especial a partir del verano, se ha constatado además una

intensificación de los ataques callejeros y un aumento de la presión política de ETA a través de Batasuna, lo que se tradujo en la sistemática ocupación del espacio público con la tolerancia de las autoridades gubernativas —tanto las dependientes del Gobierno Vasco como las subordinadas al Gobierno de la Nación— y la incapacidad de la judicatura para ponerle freno, gracias sobre todo a la deliberada voluntad de la fiscalía del Estado para no poner trabas a las actividades políticas la organización terrorista. Ésta ha progresado, sin duda, en sus objetivos y se ha reforzado tanto desde el punto de vista político como logístico, mientras el Gobierno nacional mostraba una creciente parálisis, oculta bajo un deliberado silencio informativo y de una persistente negación pública de los hechos. La declaración exultante del Sr. Rodríguez Zapatero el 29 de diciembre, en la que señaló su convicción de que, con respecto a la violencia terrorista, los españoles estábamos mejor que un año antes y de que, en los próximos doce meses, mejoraríamos aún más, resultó ser el paradigma de este alejamiento de la realidad. Y un día después, ETA, con su atentado en Barajas, lo puso en evidencia: el terrorismo no sólo no ha terminado, sino que se encuentra muy alejado de su final.

## APÉNDICE

### EXTORSIÓN A EMPRESARIOS

#### Abril de 2006

Empresarios navarros reciben cartas de extorsión de ETA ( <i>Diario de Navarra -13</i> )
Un empresario vasco recibió a principios de mes una carta de extorsión de ETA ( <i>El Mundo - 20</i> )
La CEN informa de una oleada de cartas de extorsión de ETA a empresarios navarros y vascos ( <i>El Mundo - 26</i> )
Tres empresarios vascos recibieron cartas de extorsión de ETA fechadas el 6 y 7 de abril ( <i>ABC - 27</i> )

#### Mayo de 2006

La policía analiza 10 cartas a empresarios vascos, recibidas en abril, en las que ETA exige entre 12.000 y 24.000 € ( <i>El País - 2</i> )
Las Fuerzas de Seguridad confirman la autenticidad de tres cartas de extorsión recibidas por empresarios vascos y de otras nueve por empresarios navarros, estimándose que existen al menos otras ocho más. En ellas se exigen entre 18.000 y 30.000 €, anotándose un caso con 60.000 € ( <i>ABC - 4</i> )

#### Junio de 2006

El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra denuncia una nueva remesa de cartas de extorsión de ETA que habrían sido recibidas al menos por tres empresarios del País Vasco ( <i>El Correo, El Mundo - 15</i> )
La Audiencia Nacional ha sido informada por los servicios policiales de que las últimas cartas de extorsión de ETA han sido enviadas desde Vizcaya durante el mes de Junio. En ellas se reclaman entre 24.000 y 60.000 € Los números de registro de esta nueva remesa de cartas de extorsión hacen sospechar que, entre ella y la del mes de abril, ha habido otros envíos de los que no se ha tenido noticia ( <i>El Correo, ABC, La Razón -17</i> )
La policía española pudo comprobar que, a finales de Mayo, dos miembros de ETA recogieron 60.000 € en San Sebastián y los trasladaron a Bayona ( <i>El Mundo -18</i> )
Según un alto cargo de la lucha antiterrorista del Ministerio del Interior, al que no se identifica, «durante el año 2005 y lo que va de 2006, ETA ha recaudado más de seis millones de euros con el impuesto revolucionario». Esta afirmación fue vertida, durante una comida, en una conversación informal en la que se revelaron otros detalles de la actividad extorsionadora de ETA ( <i>El Mundo -18</i> )
Una operación conjunta de las policías española y francesa, bajo la dirección de los jueces Grande-Marlaska y Le Vert, ha permitido dismantelar una red de extorsión de ETA. Han sido detenidas catorce personas, siete en Francia y otras siete en España. Ha sido intervenido un recibo por 64.000 € pagados por dos empresarios en el mes de junio, además de 40.000 € en efectivo y diversa documentación. Asimismo, se han embargado bienes inmuebles por valor de 700.000 € y se han bloqueado más de cincuenta cuentas bancarias. Dos empresarios navarros han sido imputados por realizar el referido pago de manera voluntaria. Igualmente ha sido imputado un dirigente del PNV ( <i>El Mundo - 21, 24, 27 y 28; ABC - 22 y 28, El País - 22</i> )
El juez Grande-Marlaska ha abierto una investigación acerca de posibles filtraciones policiales a ETA de las operaciones antiterroristas relacionadas con la extorsión. Asimismo, ha apartado de su investigación al Comisario General de Información Telesforo Rubio ( <i>El Mundo - 22 y 24</i> )
Las investigaciones policiales sobre la red de extorsión dismantelada han aportado evidencias que permiten establecer que, entre Marzo y Junio, ETA ha remitido una treintena de cartas de extorsión a empresarios vascos y navarros ( <i>El Mundo -25</i> )

### **Julio de 2006**

Se confirma que dos policías avisaron a los recaudadores de ETA de la inmediata realización de una operación de desmantelamiento de la red de extorsión terrorista (*El Mundo – 6*)

La policía ha efectuado dos nuevas detenciones en el País Vasco relacionadas con la red extorsionadora de ETA (*El Mundo – 12*)

El Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra denuncia una tercera oleada de cartas de extorsión de ETA a empresarios de la región. Las cartas están fechadas en junio y depositadas en una oficina de correos del País Vasco a principio de julio. En ellas se exige entre 20.000 y 60.000 €. Se trata de misivas dirigidas a empresarios que son extorsionados por primera vez. A las Fuerzas de Seguridad les consta este envío de cartas de extorsión. (*El Mundo - 20 y 21, ABC – 21, La Razón – 21, Diario de Navarra - 21 y El Correo – 21*)

El Correo publica una carta extorsionadora de la última remesa dirigida a un empresario vizcaíno (*El Correo – 26*)

La filtración de las operaciones judiciales contra la red de extorsión de ETA se produjeron mediante el empleo de un teléfono móvil de la Comisaría General de Información de la Policía Nacional (*ABC - 28 y 29*)

### **Agosto de 2006**

Empresarios de Vizcaya han recibido en los últimos días cartas de extorsión de ETA, según fuentes de la lucha antiterrorista. Estas cartas podrían formar parte de la remesa detectada en julio o bien pertenecer a un nuevo envío. (*La Razón – 10*)

### **Octubre de 2006**

ETA ha hecho llegar cartas a empresarios del País Vasco en las últimas semanas. En ellas reclama el pago de «plazos atrasados» (*La Razón - 3*)

### **Noviembre de 2006**

Fuentes del empresariado vasco informan de que varios empresarios han recibido cartas de extorsión de ETA en septiembre. En ellas se les reclaman diversas cantidades. Se trata de empresarios a los que ETA se dirige por primera vez (*El Correo Digital - 12*)

Los empresarios navarros denuncian una nueva remesa de cartas de extorsión de ETA fechadas en septiembre y con matasellos de octubre. El presidente de la patronal Navarra afirma que «la extorsión no ha cesado en ningún momento» (*ABC - 14*)

ETA ha enviado una nueva oleada de cartas de extorsión a empresarios del País Vasco y Navarra en las que reclama cantidades entre 50.000 y 70.000 €. Las cartas, fechadas en septiembre, han llegado a sus destinatarios en octubre. Han sido presentadas varias denuncias al respecto ante la policía (*El Correo - 17*)

Según los empresarios navarros, en la última oleada de cartas de extorsión se piden 100.000 € (*ABC - 29*)

## ***FINANCIACIÓN DE ETA***

### ***Abril de 2006***

La Guardia Civil detiene a un hombre que portaba 100 bonos de 60 € para financiar a ETA (*El Correo - 19*)

La Guardia Civil detiene a una mujer relacionada con la emisión de bonos para financiar a ETA (*El Mundo - 25*)

Según la Guardia Civil, EKIN ha distribuido en abril unos 1.200 bonos para financiar a ETA. La recaudación podría haber llegado a 72.000 € (*El Mundo, El Correo - 29*)

### ***Mayo de 2006***

La Audiencia Nacional ordena el cierre de la herriko taberna de Zamudio y señala que ha servido de infraestructura para los fines criminales de ETA. El cierre es consecuencia del uso de este local en la distribución de bonos para financiar a ETA en abril (*ABC - 5*)

### ***Agosto de 2006***

En distintas localidades vascas los simpatizantes de ETA recaudan dinero para la organización terrorista mediante la venta de distintos productos, la solicitud de donativos o la organización de rifas. Estas últimas se han producido en Guecho y Amurrio. Asimismo, los simpatizantes de la banda terrorista extorsionan a los comerciantes exigiendo un donativo bajo coacción (*ABC - 21*)

### ***Octubre de 2006***

La red de Herriko Tabernas sigue operativa para la realización de actividades de apoyo a ETA y Batasuna. En ellas, entre 30.000 y 50.000 simpatizantes de ETA pagan una cuota mensual media de seis euros, estimándose que se recaudan 300.000 € mensuales. Además, estos establecimientos venden distintos artículos de propaganda terrorista (mecheros, pañuelos, chubasqueros y sudaderas) que sirven para la financiación de ETA (*ABC - 27*)

### ***Noviembre de 2006***

Fuentes policiales informan de que se están produciendo casos de extorsión a comerciantes y hosteleros en varios lugares del País Vasco, como Guecho y San Sebastián. En estos casos se les reclama verbalmente una cuota para los presos o la reconstrucción nacional (*ABC - 29*)

## **DESOBEDIENCIA CIVIL**

### ***Abril de 2006***

Batasuna, a través de Udalbiltza, edita una guía de establecimientos comerciales de Urrechu y Zumárraga (Guipúzcoa) en los que se acepta el "DNI vasco". También se incluyen otras entidades y agentes políticos, sociales y sindicales (*ABC - 30*)

### ***Mayo de 2006***

Udalbiltza ha suscrito varios convenios con las "euskal etxeak" de Barcelona y Argentina para tramitar el "DNI vasco" (*ABC - 4*)

### ***Octubre de 2006***

Askapena, organización vinculada a ETA-Batasuna, cuyos miembros han actuado como parte del aparato logístico y del aparato internacional de ETA, se integra como miembro del Consejo Internacional del Foro Social Mundial (*El Mundo - 9, El Correo - 14*)

### ***Diciembre de 2006***

La asamblea de electos de Batasuna Udalbiltza-Kursaal, ilegalizada en 2003, ha abierto varias oficinas en Argentina para tramitar el "DNI vasco". Dichas oficinas se ubican en las Euskal Etxeas de Villegas, Tres Arroyos, Bolivar y Trenque Lauquen. Asimismo, durante la semana vasca celebrada en Córdoba en el mes de octubre, a la que asistió el lehendakari Ibarretxe, se tramitó el "DNI vasco" (*El Correo - 14*)

La asamblea de electos de Batasuna Udalbiltza-Kursaal hace un llamamiento para que se tramite en el fin de semana el "DNI vasco" (*ABC - 15*)

Batasuna, con la ayuda del Foro de Debate, Udalbiltza-Kursaal, Segi y del sindicato LAB, ofrece a los inmigrantes con doble nacionalidad el "DNI vasco". Con ello pretende significar que, mientras el Estado español dificulta la concesión de papeles, la izquierda abertzale les reconoce sus derechos. La medida tiene una finalidad electoral y pretende captar votantes para las próximas elecciones municipales (*El Mundo - 27*)

Miembros de Batasuna y de Askatasuna participan en Copenhague en una conferencia organizada por OPROR en la que se aprobó un documento justificativo de la lucha armada (*El Correo - 28*)

## **ATENTADOS**

### ***Diciembre de 2006***

ETA, por medio de una furgoneta cargada de explosivos, causa una enorme destrucción en el aparcamiento de la T-4 del aeropuerto de Barajas en Madrid. En el atentado mueren dos inmigrantes ecuatorianos cuyos cadáveres han logrado ser rescatados tras varios días de trabajo de desescombro por parte de los bomberos (*ABC - 31, El Mundo - 31*) Los daños ocasionados por el atentado se evalúan provisionalmente por el Consorcio de Compensación de Seguros en 35 millones de € (*El Mundo - 4 de enero de 2007, ABC - 5 de enero de 2007*)

## ACCIONES DE TERRORISMO CALLEJERO

### Abril de 2006

La ferretería de un Concejal de UPN en Barañáin (Navarra) es atacada e incendiada. Tres policías municipales y un bebé de 10 meses resultan heridos por inhalación de humo. El incendio ha destruido la ferretería y ha afectado a una tienda de lencería, tres vehículos y la primera planta del inmueble ( <i>El Mundo - 22</i> )
Cuatro individuos encapuchados lanzan bombas incendiarias contra la oficina de Mapfre en Getxo (Vizcaya) ( <i>El Mundo - 24</i> )
Las Fuerzas de Seguridad atribuyen los atentados de Barañáin y Getxo a SEGI ( <i>El Mundo - 26</i> )

### Mayo de 2006

El vehículo de la concejala de Getxo, Gotxone Mora, aparece cubierto de aceite lubricante en su domicilio ( <i>El Mundo - 3</i> )
Tres ataques con artefactos explosivos se registran en Pamplona. Resultan dañadas las empresas Mutua Cyclops (seguros), Mutua Asepeyo (seguros) y Nasipa-Urpasa (trabajo temporal) ( <i>ABC - 3</i> )
Tres artefactos explosivos artesanales se localizan en Bayona (Francia) ( <i>Web Ministerio del Interior -14</i> )
SEGI convoca manifestaciones frente a las sedes del PSE en Vitoria y San Sebastián, y del PNV en Bilbao. Las manifestaciones son prohibidas por la Consejería de Interior al ser consideradas "amenazas" ( <i>El Correo - 18</i> )
Se registran ataques de SEGI con recipientes de pintura roja y amarilla, así como pintadas amenazadoras, en las sedes sociales del PNV en Bilbao, Getxo, Galgakao, Leioa (Vizcaya) y Azpeitia (Guipúzcoa). También es atacada la vivienda de una concejala del PSE en Azpeitia ( <i>El Mundo, ABC -21</i> )
Cuatro individuos interrumpen el pleno del Ayuntamiento de Bilbao con pancartas en la que se leía <i>No apartheid. Autodeterminazioa</i> ( <i>El Mundo - 26</i> )
Es atacada con botes de pintura y pintadas la sede de UGT en Barakaldo ( <i>El Correo -26</i> )
El balance del terrorismo callejero entre el 20 y el 25 de mayo arroja 11 ataques contra batzokis del PNV, la vivienda de una edil socialista en Azpeitia y la casa del pueblo en Aretxabaleta ( <i>El Correo - 26</i> )
El concejal de IU en Getxo (Vizcaya) es amenazado con pintadas callejeras ( <i>ABC -28</i> )
SEGI coloca una pancarta con amenazas al diario <i>El Mundo</i> en Getxo ( <i>El Mundo - 28</i> )
Dos ETT son atacadas en Irún (Guipúzcoa). En una se rompieron las lunas del establecimiento y se quemó el mobiliario con un cóctel molotov. En la otra se rompió la luna del escaparate ( <i>El País - 28</i> )
Una furgoneta de la Ertzaintza es atacada con piedras y botellas en Bilbao ( <i>El País - 28</i> )
Es atacado con un lanzamiento de huevos un batzoki del PNV en Bilbao ( <i>El País - 28</i> )
SEGI continúa su campaña de intimidación a <i>El Mundo</i> con pintadas amenazadoras en Santurzi, Getxo y Bilbao. Asimismo aparecen pintadas amenazadoras contra la SER y <i>El País</i> realizadas en su sede de Bilbao ( <i>El Mundo -29</i> )
Unos cuarenta simpatizantes de Batasuna interrumpen el pleno del ayuntamiento de San Sebastián ( <i>El País-31</i> )
Simpatizantes de Batasuna insultan y amenazan a concejales del PP y el PSE en el pleno del ayuntamiento de Elorrio. La portavoz socialista fue injuriada con lemas alusivos a su condición femenina ( <i>El País-31</i> )

### *Junio de 2006*

SEGI realiza una manifestación ilegal en el campus universitario de San Sebastián. La policía detiene a un menor ( <i>El Correo</i> - 3)
Dos artefactos explosivos de fabricación casera estallan en sendas casas de campo de un complejo hotelero propiedad del chef de cocina Alain Ducasse en Bidarraí (Francia). Los clientes tuvieron que ser desalojados y no se produjeron heridos. Los daños materiales fueron de escasa entidad ( <i>Diario Vasco</i> - 12)
Aparecen pintadas amenazadoras en la casa del pueblo del PSE-PSOE del barrio bilbaíno de Rekalde ( <i>El Mundo</i> -22)
La sede del Partido Socialista de Navarra en Burlada es atacada con explosivos ( <i>El Mundo</i> -22)
Un concesionario de Renault en Vitoria es atacado con cócteles molotov, produciéndose daños de escasa cuantía ( <i>El Mundo</i> -22)
Más de 200 personas, simpatizantes de ETA y Batasuna, dirigidas por ex-concejales de Euskal Herritarrok, ocupan el salón de plenos del ayuntamiento de San Sebastián, obligando a trasladar el pleno a otra sala ( <i>El Mundo, El País</i> -23)
Una oficina de Correos de San Sebastián es incendiada, ocasionándose daños en la fachada y la persiana de cierre ( <i>El Correo, El Mundo</i> -23)
Un cajero del BBVA es atacado e incendiado en Gorniz ( <i>El Correo, El Mundo</i> -23)
Varios contenedores de basura, a los que se prendió fuego, son utilizados para formar una barricada en Getxo ( <i>El Correo Digital</i> - 23)
La casa del pueblo del PSE-PSOE en Baracaldo es atacada con cócteles molotov ( <i>ABC</i> - 25)
El Juzgado de Paz de Amorebieta es atacado con artefactos incendiarios, produciéndose daños leves ( <i>ABC</i> - 25)
Un cajero automático del Banco de Sabadell en Bilbao es atacado con una botella de líquido inflamable ( <i>ABC</i> - 25)
Es atacado un cajero automático del BBVA en Elorrio. Los proetarras rompieron el cajero a pedradas y posteriormente lo incendiaron ( <i>ABC</i> - 25)

### *Julio de 2006*

Es atacada con un artefacto explosivo una oficina del Servicio Navarro de Empleo en Pamplona, ocasionándose daños en su fachada ( <i>ABC</i> - 2)
Dos pintadas con el texto «Gora ETA» aparecen en la fachada de las casas de dos concejales de Baños de Ebro (Álava) ( <i>El Correo</i> - 12)
Una veintena de proetarras bloquean la primera etapa pirenaica del <i>Tour de France</i> exhibiendo pancartas a favor de los presos de ETA y afectando al curso de la carrera ( <i>Periodista Digital</i> -13)
Un cartel de grandes dimensiones con el anagrama de ETA es colocado durante varios días en el recinto ferial de Santurce ( <i>El Mundo</i> - 16)
La academia «Zaldiaran», propiedad del Diputado general de Álava es atacada con botes de pintura roja y amarilla, alcanzando la fachada del edificio, así como a varios vehículos. Se trata del séptimo ataque contra este establecimiento ( <i>El Correo</i> - 20, <i>El Mundo</i> - 20)
La sede del PP en Getxo es atacada tres veces en una semana. El día 16 unos individuos esparcieron peces muertos en la entrada; el 20 fue destrozada la cámara de seguridad; y el 22 apareció una pintada amenazante en la persiana del local ( <i>El Correo Digital</i> - 21, 22 y <i>El Mundo</i> - 23)
Un artefacto explosivo ocasiona daños leves en la sede del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral de Vitoria ( <i>ABC</i> - 30)
El portavoz del PP en el Ayuntamiento de Astigarraga es insultado durante un pleno municipal y agredido al acabar éste ( <i>ABC</i> - 30 y <i>Diariovasco.com</i> - 30)

## Agosto de 2006

Una concentración a favor de los presos de ETA convocada por Etxerat en Vitoria termina con incidentes. Un ertzaina ha sido agredido y se ha practicado una detención ( <i>El Correo Digital-4</i> )
Carteles y pintadas favorables a ETA aparecen con ocasión de las fiestas del barrio de Romo en Getxo ( <i>Diariovasco.com - 5</i> )
Se celebra en Getxo una comida multitudinaria y un pasacalles a favor de la amnistía de los presos de ETA ( <i>Diariovasco.com - 5</i> )
Etxerat celebra un homenaje en Lezama (Vizcaya) a un ex preso de ETA fallecido en Francia durante el mes de julio ( <i>El Mundo - 6</i> )
Cinco contenedores de basura son incendiados en Vitoria ( <i>El Mundo - 8</i> )
María San Gil y otros dirigentes del PP en el País Vasco son insultados y zarandeados por un grupo de proetarras en Algorta (Vizcaya)
Es destruido con un artefacto explosivo un cajero automático de La Caixa en Baracaldo ( <i>Elmundo.es - 12</i> y <i>El Correo Digital - 12</i> )
Varios contenedores de basura son quemados en Rentería ( <i>El Correo Digital - 12</i> )
Se destruye con artefactos explosivos dos cajeros automáticos de Vital Kutxa en Vitoria ( <i>El Correo - 14</i> )
Se producen incidentes en San Sebastián, siendo quemado un contenedor de basura ( <i>Diario Vasco - 14</i> y <i>ABC - 14</i> )
Lanzan un artefacto incendiario contra un cajero automático del Banco Baskonia en San Sebastián, ocasionando daños de poca importancia ( <i>ABC - 14</i> )
Tiene lugar en San Sebastián una manifestación ilegal convocada por Segi, siendo disuelta por la Ertzaintza ( <i>ABC - 16</i> y <i>El Mundo - 16</i> )
Aparecen carteles con amenazas a un concejal de Izquierda Unida en Getxo durante las fiestas del Puerto Viejo de Bilbao ( <i>ABC - 16</i> y <i>El Correo - 16</i> )
El Alcalde de Llodio acusa a Segi de causar severos incidentes en la inauguración de las fiestas del pueblo ( <i>El Correo - 16</i> )
Se celebra un homenaje a tres miembros de ETA en San Sebastián, convocado por Askatasuna. La Ertzaintza no logra impedir el acto a pesar de haberlo ordenado la Audiencia Nacional ( <i>El Mundo - 18</i> )
El homenaje a un miembro de ETA organizado por Askatasuna en Baranain (Navarra) es impedido por la Guardia Civil ( <i>ABC - 19</i> )
Akatasuna ofrece una rueda de prensa en el puerto pesquero de San Sebastián y realiza una manifestación sin que actúe la Ertzaintza ( <i>El Mundo - 20</i> )
En un ataque realizado por un grupo de encapuchados es incendiado un microbús de la Compañía del Tranvía de San Sebastián. En el incidente resultan quemados varios vehículos y dañado un restaurante que tuvo que ser desalojado ( <i>El Mundo - 21</i> y <i>ABC - 21</i> )
Batasuna cuelga carteles con amenazas al Alcalde y dos concejales del PNV, así como a un concejal del IU, en Llodio (Álava), reclamándoles el abandono de sus puestos alegando que les hubieran correspondido de haberse podido presentar a las elecciones de 2003 ( <i>ABC - 22</i> )
Carteles, pintadas y símbolos favorables a ETA aparecen en varias casetas del recinto ferial de Bilbao ( <i>El Mundo - 23</i> )
La Coordinadora de Comparsas de la Semana Grande de Bilbao celebra un pasacalle a favor de los presos de ETA ( <i>El Mundo - 23</i> )
Etxerat, Segi y Askatasuna realizan un acto a favor de los presos de ETA en el recinto ferial de Bilbao ( <i>El Correo - 23</i> )
Una manifestación convocada por Askatasuna en homenaje al militante de ETA De Juana Chaos, se celebra en San Sebastián. La marcha estuvo protegida por la Ertzaintza ( <i>ABC y El Mundo - 27</i> )
El PP denuncia el acoso a que está siendo sometido Mikel Urrechu, concejal de Llodio (Álava), por parte de Batasuna. Urrechu ha sido amenazado en carteles firmados por Batasuna y fue denunciado falsamente por la comisión de txoznas de Llodio ante el juzgado de Amurrio. ( <i>El Correo Digital - 29</i> y <i>El Mundo - 30</i> )
Simpatizantes de ETA, encabezados por un ex edil de Batasuna, interrumpen la intervención del alcalde de San Sebastián, en un acto celebrado en el Museo de San Telmo, para homenajear al preso de ETA De Juana Chaos ( <i>El Mundo y Libertad Digital - 31</i> )
Simpatizantes de ETA asaltan el ayuntamiento de Lekeitio y causan destrozos en una máquina limpiadora de pintadas y en una motocicleta de la policía municipal ( <i>El Correo - 31</i> )
Un cajero automático de Caixa Galicia instalado en el barrio de Santutxu de Bilbao es atacado con un artefacto explosivo e incendiado ( <i>El Correo Digital - 31</i> )

## Septiembre 2006

Es incendiado un contenedor de basuras en San Sebastián, provocando el corte de la circulación rodada ( <i>El Diario Vasco - 1</i> )
Ocho artefactos incendiarios son lanzados contra la Subdelegación del Gobierno en Álava provocando escasos daños materiales ( <i>ElMundo.es y El Correo - 3</i> )
ABC informa de que los Servicios de Información antiterrorista han advertido al Gobierno de que podría darse una escalada en el terrorismo callejero. Ello se explicaría por la rebaja de las exigencias del Gobierno con respecto a ETA, de manera que, en seis meses, La Moncloa ha pasado de considerar inadmisibles esta forma de violencia a asumirla como un obstáculo previsible ( <i>ABC - 5</i> )
Unos individuos vierten combustible en una calle de San Sebastián y posteriormente le prenden fuego sin producir daños ( <i>El Mundo - 6</i> )
Varios contenedores son cruzados en la Gran Vía de San Sebastián ( <i>El Mundo - 6</i> )
Un contenedor es incendiado en el Paseo Heritz de San Sebastián ( <i>El Mundo y El Correo - 6</i> )
Varios individuos cruzan contenedores en la calle Alcalde José Elósegui de San Sebastián ( <i>El Mundo - 6</i> )
Dos cuadrillas participantes en la fiesta de los gansos de Lekeitio (Vizcaya) exhiben desde sus botes banderas con el anagrama de ETA ( <i>El Mundo - 6</i> )
ETA ha organizado nuevos grupos de terrorismo callejero que se suman a los seis existentes con anterioridad al alto el fuego, según informan fuentes de la lucha antiterrorista ( <i>ABC - 7</i> )
Un grupo de encapuchados lanza líquido inflamable al paso de un autobús urbano de San Sebastián sin producir daños ( <i>ElMundo.es y ABC.es - 9</i> )
Una barricada con neumáticos incendiados es colocada en el Portal de Arriaga de Vitoria ( <i>ElMundo.es y ABC.es - 9</i> )
Segi realiza pintadas amenazantes en Portugalete ( <i>El Correo Digital - 9</i> )
Una concentración de entre 30 y 60 personas que exigían la excarcelación de De Juana Chaos es disuelta por la Ertzaintza en San Sebastián ( <i>El Correo Digital - 10</i> )
Un grupo de encapuchados incendia un autobús en San Sebastián. El vehículo está valorado en 150.000 € ( <i>ABC y El Mundo - 11, El Correo - 12</i> )
Encapuchados lanzan un artefacto incendiario en un cajero automático de San Sebastián ( <i>ABC y El Mundo - 11</i> )
Es atacada la sede del PSE en Intxaurren, San Sebastián ( <i>ABC - 11</i> )
Los asistentes a una manifestación convocada por Askatasuna provocan desórdenes en San Sebastián cruzando varios contenedores en la avenida de Madrid, siendo detenida una persona por la Ertzaintza ( <i>El Mundo - 11</i> )
La Ertzaintza evita que unos encapuchados incendien un autobús urbano en San Sebastián ( <i>El Mundo y El Correo - 13</i> )
Un grupo violento cruza varios contenedores en una calle de Elorrio y les prende fuego ( <i>El Mundo y El Correo - 13</i> )
Es atacado el monolito que recuerda a dos policías muertos en el último atentado mortal de ETA en Sangüesa (Navarra) ( <i>El Mundo y El Correo - 16</i> )
Es incendiado un cajero automático de la Kutxa en Oiartzun ( <i>El Correo - 16 y ABC - 17</i> )
Es incendiado un cajero automático de la BBK y otro del BBVA en Algorta ( <i>El Correo - 16 y ABC - 17</i> )
Es incendiado un cajero automático de la BBK en Amorebieta ( <i>ElMundo.es- 16 y ABC - 17</i> )
Una barricada de contenedores es incendiada en Andoain ( <i>El Correo - 16 y ABC - 17</i> )
Unos encapuchados lanzan artefactos incendiarios en una unidad del Euskotren de la línea Bilbao-Lezama. Los daños han sido escasos ( <i>Libertad Digital y ElMundo.es -17</i> )
Es destruido con artefactos explosivos un cajero automático de Caja Vital en Vitoria ( <i>Libertad Digital y ElMundo.es -17</i> )
Se registra un ataque con artefactos explosivos en los nuevos juzgados de Tafalla (Navarra), provocándose daños de poca consideración ( <i>Libertad Digital -17</i> )
Un cajero automático del BBVA es destruido con artefactos incendiarios en Vitoria ( <i>El Correo Digital - 18</i> )
Es incendiado con gasolina un autobús urbano de Baracaldo (Vizcaya). En el ataque resultan también incendiados siete vehículos ( <i>El Mundo - 18</i> )
La estación de Euskotren en Rentería (Guipúzcoa) es atacada e incendiada, provocándose daños valorados en 150.000 €según fuentes de la empresa ( <i>El Correo y El Mundo - 20 y El Correo - 21</i> )
Son incendiados cuatro contenedores y un vehículo en Lekeitio ( <i>El Correo y El Mundo - 20</i> )

### *Septiembre 2006 (Continuación)*

Dos contenedores son cruzados e incendiados en el Paseo de la Zumaquera de Vitoria. En el ataque es incendiado también un vehículo ( <i>El Correo y El Mundo - 20</i> )
Dos camiones son incendiados en Arrigorriaga, afectando el fuego a un tercer vehículo ( <i>El Correo Digital - 20</i> )
La Ertzaintza retira un artefacto incendiario de una antena repetidora de Zestoa (Guipúzcoa) ( <i>El Correo - 21</i> )
Dos autobuses urbanos de Bilbao son desalojados por unos encapuchados que se encaramaron al techo de los vehículos y colgaron pancartas de apoyo a ETA ( <i>El Mundo - 23</i> )
Varios contenedores son incendiados y cruzados en una calle de Bilbao ( <i>El Mundo - 23</i> )
Se registra un ataque incendiario a la sede de Telefónica en Balmaceda, produciéndose daños de poca consideración en el exterior y una puerta del local ( <i>El Correo - 23</i> )
Un artefacto incendiario destruye un vehículo aparcado en Rentería ( <i>La Vanguardia.es y El Correo Digital - 23</i> )
Tres artefactos incendiarios son lanzados contra el Juzgado de Paz de Markina (Vizcaya), produciéndose daños en el inmueble ( <i>La Vanguardia.es, ElMundo.es y El Correo Digital - 23</i> )
Encapuchados cruzan e incendian varios contenedores de basura en el casco viejo de Bilbao ( <i>La Vanguardia.es y El Correo Digital - 23</i> )
La sede de Onda Cero en Pamplona es atacada con artefactos explosivos, causando rotura de cristales ( <i>La Vanguardia.es, ElMundo.es y El Correo Digital - 23</i> )
Una barricada de contenedores de basura es colocada en la Cuesta Labrit de Pamplona ( <i>La Vanguardia.es y El Correo Digital - 23</i> )
Un cajero automático de Caja Navarra es atacado con artefactos incendiarios en Pamplona ( <i>ElMundo.es - 23</i> )
Un cajero automático de la Kutxa y otro del Banco Guipuzcoano son destruidos en San Sebastián ( <i>El Correo - 26</i> )
Un cajero automático del Banco Santander es destruido en San Sebastián ( <i>El Correo - 26</i> )
Varios contenedores son cruzados e incendiados en una calle de Bilbao ( <i>El Correo - 26</i> )
Un cajero automático de Banesto es destruido en Bilbao ( <i>El Correo - 26</i> )
Un grupo de encapuchados asalta a un repartidor del Diario de Navarra en Arbizu (Navarra) y le roba cuatrocientos ejemplares del periódico, impidiendo su distribución ( <i>El Correo Digital - 26</i> )
Un cajero automático es incendiado en Bilbao ( <i>El Correo Digital - 26</i> )
Son incendiados varios contenedores en la calle Iturriaga de Bilbao ( <i>El Correo Digital - 26</i> )
La sede del PSE en Iruña de Oca (Álava) es atacada con un artefacto explosivo, causándose daños de poca consideración ( <i>El Correo Digital - 26 ABC - 27</i> )
Un sabotaje se comete en el Metro de Bilbao al incendiarse un neumático en las vías, lo que provoca retrasos durante más de una hora ( <i>El Correo y ABC - 28</i> )
Dos artefactos explosivos son lanzados contra la sede del PSE en Mondragón, causándose daños leves en la fachada ( <i>ABC - 29</i> )
La Ertzaintza descubre papeles de Batasuna, material incendiario y propaganda en un piso de Bilbao después de que en éste se registrara una explosión y un incendio. Tres persona huyeron del lugar ( <i>El Correo - 29 y ABC - 30</i> )
Es colocada una barricada de neumáticos incendiados en Ondárroa (Vizcaya) ( <i>ElMundo.es y El Correo Digital - 30</i> )
Dos sucursales del BBVA son atacadas en Ondárroa (Vizcaya), produciéndose severos daños en una de ellas y rotura de cristales en la otra ( <i>ElMundo.es y El Correo Digital - 30</i> )
El Juzgado de Paz de Ondárroa (Vizcaya) es atacado con un artefacto incendiario, produciéndose daños leves ( <i>ElMundo.es y El Correo Digital - 30</i> )

## Octubre de 2006

Se cruza un contenedor incendiado en una calle de Villabona (Guipúzcoa) ( <i>El Correo Digital</i> - 7)
Un grupo de radicales atacan un cajero de la Kutxa en Villabona produciendo daños leves (Guipúzcoa) ( <i>El Correo Digital</i> - 7)
Es asaltado el Ayuntamiento de Pasajes (Guipúzcoa) produciéndose daños graves en el mobiliario del salón de plenos, pintadas contra el PSOE y a favor de De Juana Chaos, y rotura de ventanas. Los asaltantes tiraron los expedientes y documentación municipal por el suelo, dejándolos en desorden. ( <i>El Mundo</i> - 8)
Es atacado con artefactos incendiarios la sede de los juzgados de Tudela (Navarra). Los daños fueron mínimos ( <i>El Mundo.es</i> - 8, <i>ABC</i> - 9)
La fachada de la iglesia de San Pedro Apóstol de Pasajes (Guipúzcoa), del siglo XVIII, aparece plagada de pintadas en favor de De Juana Chaos ( <i>ABC</i> - 9)
Un grupo violento incendia una furgoneta de Telefónica en Vitoria dejándola calcinada ( <i>El Correo Digital</i> - 10, <i>El Mundo</i> - 11)
Es atacada la Comandancia de Marina de San Sebastián con artefactos incendiarios. Los daños afectan a la fachada del edificio que quedó ennegrecida ( <i>El Correo Digital</i> - 12, <i>El Mundo.es</i> - 12)
Estalla un artefacto explosivo en la estación de RENFE de Luchana en Baracaldo (Vizcaya), siendo dañada la puerta y los cristales de su entrada ( <i>El Correo Digital</i> - 12, <i>El Mundo.es</i> - 12)
Una concentración de doscientas personas que protestaban por la detención de un simpatizante de ETA frente a la sede del PNV en Baracaldo (Vizcaya) acaba con incidentes graves y la quema de varios contenedores ( <i>El Correo Digital</i> - 12)
Una manifestación proetarra en Pamplona se salda con cuatro policías heridos leves y una mujer herida grave por una posible fractura de cadera. Los manifestantes quemaron un cajero automático y rompieron los cristales de una sucursal bancaria ( <i>ABC</i> - 13)
Varios grupos radicales organizan nueve ataques simultáneos en Vitoria: 1- Quema de contenedores en el Portal de Arriaga; 2- Quema de contenedores y cruce de vehículos en la Plaza Aldabe; 3- Cruce de vehículos en la zona de San Ildefonso; 4- Cruce de vehículos en el Centro Santamaría; 5- Daños en un cajero automático de la calle Diputación; 6- Rotura de cristales en la sucursal del Banco de España; 7- Daños en un cajero automático de Caja Vital; 8-Destrucción de una cabina telefónica en la Plaza de España; 9- Rotura de un panel del Ayuntamiento ( <i>El Diario Vasco</i> - 14)
Es atacada la sede del PNV en Eibar mediante el lanzamiento de bolsas de pintura, siendo también afectado un vehículo ( <i>El Mundo</i> - 15, <i>ABC</i> - 15)
Es atacada la sede del PNV en Guecho (Vizcaya) por una docena de jóvenes que lanzaron pintura contra su fachada. Cuatro vehículos resultaron dañados ( <i>El Mundo</i> - 15, <i>ABC</i> - 15)
Un grupo violento quema un cajero automático en Vitoria. Las llamas afectan asimismo a dos vehículos ( <i>El Mundo</i> - 15)
Es quemado un contenedor de basura en Durango (Vizcaya) ( <i>El País</i> -15)
Es quemado un contenedor de basura en Basauri (Vizcaya) ( <i>El País</i> -15)
Aparecen pintadas intimidatorias en la sede del PSE/EE (PSOE) en Tolosa (Guipúzcoa) ( <i>El Correo Digital</i> - 16)
Un cajero automático de Caja Vital es completamente destruido mediante un artefacto explosivo en Vitoria, produciéndose un incendio / <i>ABC</i> - 27)
Un grupo de proetarras lanza cuatro artefactos explosivos contra la sede del PSE en San Sebastián produciendo daños en la puerta del local ( <i>ABC.es</i> - 27, <i>El Diario Vasco</i> -28)
Son amenazados mediante pintadas en sus domicilios varios cargos electos del PSE/EE en pueblos de Guipúzcoa ( <i>ABC</i> - 30)
Varios desconocidos intentan quemar con líquido inflamable un camión de Correos estacionado en Lasarte-Oria (Guipúzcoa). Los daños fueron escasos, afectando a la puerta del conductor, los bajos del vehículo y el sistema de frenado ( <i>El Diario Vasco</i> - 31)

## Noviembre de 2006

La policía localiza y neutraliza un artefacto explosivo colocado en un cajero automático de La Caixa en Pamplona ( <i>ABC - 1</i> )
Es atacada una furgoneta de Correos en Guecho (Vizcaya). Los atacantes rompieron un cristal del vehículo y arrojaron a su interior un artefacto que llegó a estallar ( <i>El Correo Digital - 1, El Mundo - 2</i> )
Desconocidos atacan con un artefacto explosivo un cajero automático de BBK en Guecho (Vizcaya) provocando el ennegrecimiento del local ( <i>El Correo Digital - 1, El Mundo - 2</i> )
Es atacada la sede del PNV en Zumárraga (Guipúzcoa) con el lanzamiento de bolsas de pintura y con pintadas en su fachada ( <i>El Correo Digital - 1, El Mundo - 2</i> )
Queman la moto de un militante del PP en San Sebastián ( <i>El Diario Vasco - 3</i> )
Es atacada con el lanzamiento de botes de pintura la sede de EITB en Vitoria ( <i>El Correo - 3</i> )
Es atacada con artefactos explosivos una sede del PSE en Bilbao, produciéndose daños en la fachada del edificio ( <i>El Correo Digital - 4, El País - 5</i> )
Es amenazada mediante pintadas en su sede de Guecho (Vizcaya) Ezker Batua ( <i>El Correo - 7</i> )
Proetarras realizan pintadas amenazadoras en la sede del PSE de Basauri (Vizcaya) ( <i>ABC - 10</i> )
Atacan con seis artefactos explosivos la sede de los juzgados de Estella (Navarra) causando daños en la fachada del edificio ( <i>El Correo Digital - 10</i> )
Es atacada la sede del PSE en Balmaseda (Vizcaya) con el lanzamiento de pintura en su fachada en el interior del local ( <i>El Correo Digital - 10</i> )
Se suceden cuatro ataques en Bilbao: 1- Tras una manifestación ilegal convocada por Segi se cruzan varios contenedores en Alameda Rekalde y se apedrea a la Ertzaintza; 2- Más tarde unos encapuchados intentan quemar vivos a dos policías municipales en el casco viejo sin conseguirlo, y se lanza un artefacto explosivo contra un coche patrulla municipal; 3- A la misma hora se ataca con piedras y artefactos explosivos un cajero automático del Banco Popular en el casco viejo; 4- Asimismo es atacado con piedras y artefactos explosivos un cajero automático de La Caixa ( <i>ABC - 11, El Mundo - 11</i> )
Se celebra una manifestación ilegal de Askatasuna en San Sebastián ( <i>ABC - 11</i> )
Un grupo de proetarras ataca con un artefacto explosivo la sede del PSE en Baracaldo (Vizcaya) ( <i>El Mundo - 12, ABC - 12</i> )
Un grupo de proetarras ataca con pintura la sede del PNV en Algorta (Vizcaya) ( <i>El Mundo - 12</i> )
Un grupo de proetarras ataca con pintura la sede del PNV en Lequeitio (Vizcaya) ( <i>El Mundo - 12</i> )
Es atacada con artefactos explosivos otra sede del PSE en Baracaldo (Vizcaya) ( <i>El Correo Digital - 12, ABC - 13</i> )
Es atacada con artefactos explosivos la sede del PSE en Zumárraga (Guipúzcoa) y se producen daños en la persiana del local ( <i>El Mundo - 14, El Correo - 15</i> )
Un grupo de proetarras ataca con botes de pintura la sede del PSE/EE en Durango (Vizcaya) ( <i>El Correo - 16</i> )
Queman un cajero automático del BBVA en Sestao (Vizcaya) inutilizando el equipo ( <i>El Mundo.es - 19</i> )
Un grupo de encapuchados ataca con botes de pintura y pintadas la sede del PNV en Durango (Vizcaya) ( <i>El Correo - 19</i> )
Un grupo de encapuchados ataca con botes de pintura y pintadas la sede del PNV en Cruces-Barakaldo (Vizcaya) ( <i>El Correo - 19</i> )
Un grupo de encapuchados ataca con botes de pintura y pintadas la sede del PNV en Alonsotegi (Vizcaya) ( <i>El Correo - 19</i> )
Un grupo de encapuchados ataca con botes de pintura y pintadas la sede del PNV en Santutxu-Bilbao (Vizcaya) ( <i>El Correo - 19</i> )
Un grupo de encapuchados ataca con botes de pintura y pintadas la sede del PNV en San Ignacio-Bilbao (Vizcaya) ( <i>El Correo - 19</i> )
Encapuchados lanzan cinco artefactos explosivos contra la subdelegación del Gobierno en Álava situada en Vitoria ( <i>ABC - 25</i> )
Es incendiado un cajero automático en Pamplona ( <i>El Mundo - 26, ABC - 26</i> )
Un grupo de proetarras ataca con piedras de gran tamaño el interior de una sede del PNV en Sestao (Vizcaya), rompiendo las lunas del local ( <i>El Mundo - 26, ABC - 26</i> )
Se realizan pintadas amenazadoras en la sede del PNV de Markina (Vizcaya) ( <i>El Mundo - 26</i> )
Es incendiado un cajero automático del Banco de Sabadell en Guecho (Vizcaya) y dos personas sufren intoxicaciones leves ( <i>El Mundo - 27, ABC - 27</i> )
Una manifestación ilegal de Segi en Errenteria (Guipúzcoa) acaba con la quema de varios contenedores y con un ataque a la Ertzaintza ( <i>El Diario Vasco - 27</i> )

## *Noviembre de 2006 (Continuación)*

Se registran incidentes en una manifestación ilegal de Segi en San Sebastián ( <i>El Diario Vasco - 27</i> )
Atacan con pintura la sede del PSE en Placencia (Guipúzcoa) ( <i>ABC - 29</i> )

## *Diciembre de 2006*

Un grupo de encapuchados irrumpe en una sede del PNV de Vitoria rompiendo el mobiliario, realizando pintadas y lanzando botes de pintura ( <i>ABC.es - 2, El Mundo - 3</i> )
Intentan quemar dos contenedores en San Sebastián ( <i>ABC.es - 2, El Mundo - 3</i> )
Un grupo de proetarras quema varios neumáticos en las vías del tren que atraviesan el puente de Jai Alai de San Sebastián, obligando a cortar el tráfico ferroviario durante unos minutos ( <i>ABC.es - 2, El Mundo - 3</i> )
Es desalojada la discoteca Txitxarro de Deba (Guipúzcoa) tras un aviso falso de bomba ( <i>El Mundo - 3</i> )
En Markina (Vizcaya) son atacados con artefactos explosivos los cajeros de tres entidades bancarias, produciéndose daños de escasa consideración ( <i>El Mundo - 3</i> )
Son incendiados varios contenedores en una barricada colocada en Markina (Vizcaya) ( <i>El Mundo - 3</i> )
Varios agentes de la Ertzaintza son agredidos en una manifestación ilegal celebrada en Bilbao ( <i>El Mundo - 3</i> )
Un grupo de proetarras rompe las lunas de un concesionario de Peugeot de Bilbao ( <i>El Mundo - 3</i> )
Son atacados con pintura los juzgados de Guernica (Vizcaya) ( <i>ABC.es - 2, El Mundo - 3</i> )
Es incendiado un cajero automático en Guecho (Vizcaya) ( <i>El Mundo - 4</i> )
Aparecen pintadas amenazantes contra el PP en Guecho (Vizcaya) ( <i>El Correo - 5</i> )
Aparecen pintadas amenazantes contra el alcalde de EA en Asparrena ( <i>El Correo - 5</i> )
Tres encapuchados queman un autobús de Euskotren en Azpeitia (Guipúzcoa) siendo también alcanzado por el fuego un camión. El autobús quedó calcinado y el camión sufrió daños en el toldo u la parte izquierda de la cabina ( <i>El Correo - 6</i> )
Un ataque con artefactos explosivos destruye tres cajeros automáticos del BBVA, la BBK y La Caixa en Plentzia (Vizcaya) ( <i>ABC.es - 6</i> )
Es atacado con artefactos explosivos el juzgado de paz de Lekeitio (Vizcaya) produciéndose la rotura de lunas y daños en el mobiliario y pintura ( <i>ABC.es - 6</i> )
Son incendiados dos cajeros de la Kutxa en Pasaia (Guipúzcoa) ( <i>El Mundo.es - 8, El Correo - 10</i> )
Veinte encapuchados incendian cinco cajeros automáticos, dos de BBK y uno del Banco Santander, otro del Banco de Basconia y otro de Bankoa, en Durango (Vizcaya). También atentan contra la oficina de Correos sin causar daños ( <i>El Correo - 10</i> )
Es incendiado un cajero automático del Banco Popular en Bilbao ( <i>El Mundo.es - 10</i> )
Son incendiados y parcialmente dañados tres cajeros de la Kutxa en Rentería (Guipúzcoa) ( <i>El Mundo.es - 10</i> )
Se celebra una manifestación ilegal de Askatasuna en Durango (Vizcaya) ( <i>El Mundo - 10</i> )
El PSE denuncia que su concejal de Azpeitia (Guipúzcoa) ha recibido amenazas ( <i>ABC - 14</i> )
Son atacados con líquido inflamable los juzgados de paz de Berriozar (Navarra) produciéndose daños leves ( <i>ABC - 16</i> )
Varios encapuchados queman por completo un autobús de línea en Bilbao. La marquesina de una parada y tres vehículos más resultan dañados por el fuego ( <i>El Mundo - 18, ABC - 18</i> )
Se registra un ataque con artefactos explosivos contra la Comandancia de Marina de San Sebastián ( <i>El Mundo.es -21, El Correo Digital -21, ABC.es -21</i> )
Es incendiado un cajero automático en San Sebastián ( <i>El Mundo.es -21</i> )
Varios encapuchados atacan con cohetes pirotécnicos y artefactos explosivos un autobús urbano en San Sebastián destruyéndolo completamente ( <i>El Mundo.es -21, El Correo Digital -21, ABC.es -21</i> )
La Ertzaintza retira un falso paquete bomba en Sondita (Vizcaya) ( <i>El Mundo - 22</i> )
La vivienda de un ertzaina es atacada con un artefacto explosivo en Rentería (Guipúzcoa) ( <i>ABC - 23, El Mundo -24</i> )
Varios proetarras destruyen dos cajeros automáticos del Banco Guipuzcoano y la Kutxa en Deba (Guipúzcoa) ( <i>ABC - 23, El Correo Digital - 22</i> )
La Guardia Civil retira dos artefactos explosivos de las vías del tren en Tafalla ( <i>El Mundo.es - 24, El Diario Vasco - 24</i> )

## ***Diciembre de 2006 (Continuación)***

La vivienda de un ertzaina es atacada con un cohete pirotécnico en Bilbao causando daños en una persiana ( <i>El Correo Digital - 24, El Mundo - 24</i> )
Es atacado e incendiado un cajero automático en Baracaldo (Vizcaya) ( <i>El Correo Digital - 24</i> )
Es incendiado otro cajero automático en Baracaldo (Vizcaya) ( <i>El Correo Digital - 24</i> )
Seis jóvenes incendian dos vehículos en Vitoria al grito de "Gora ETA" ( <i>El Mundo - 26, El Correo - 26</i> )
Es destruido un cajero automático de Caja Navarra en Pamplona ( <i>ABC - 26</i> )
Son lanzados cuatro artefactos incendiarios contra la oficina de Correos de Huarte (Navarra) ( <i>ABC - 26</i> )
Proetarras incendian un cajero automático del BBVA en Sestao (Vizcaya) ( <i>El Correo Digital - 28</i> )
Atacan con artefactos explosivos la sede del PSOE y UGT en Estella (Navarra) ( <i>El Correo Digital - 29</i> )
Es atacado con una botella incendiaria un cajero automático del BBVA en Burlada (Navarra) ( <i>El Correo Digital - 29</i> )
Es atacado con dos artefactos incendiarios un cajero automático de Caja Navarra en Burlada (Navarra) ( <i>El Correo Digital - 29</i> )
Un concejal del PNV en Durango (Vizcaya) es agredido por un joven al grito de «peneuvero de mierda». El edil resultó herido leve, siendo atendido por el servicio de urgencias ( <i>El Correo - 31</i> )
El día 24 se registró un ataque contra la sede el PNV en Durango (Vizcaya) siendo agredidas varias personas, según informa la dirección local del partido ( <i>El Correo - 31</i> )
Es atacado con líquido inflamable un cajero del Banco Santander en Pamplona sin que se produzcan daños ( <i>ABC.es - 31, El Correo Digital - 31</i> )
Una falsa amenaza de bomba obliga a acordonar y desalojar durante varias horas la parte vieja de San Sebastián ( <i>El Diario Vasco - 31</i> )

## ***ACTIVIDADES LOGÍSTICAS***

### ***Abril de 2006***

La policía francesa descubre dos viviendas abandonadas por ETA ( <i>Web Ministerio del Interior - 27</i> )
--

### ***Mayo de 2006***

La policía francesa encontró el 22 de marzo un arsenal de ETA con cinco bombas lapa, 700 kg de polvo de aluminio y nitrato, detonadores, temporizadores y munición ( <i>La Razón - 8</i> )
La policía francesa descubre en Cahors un albergue utilizado por ETA ( <i>Web Ministerio del Interior - 27</i> )
La policía francesa informa que, desde enero de 2006, se han descubierto 21 vehículos robados por ETA y 9 refugios abandonados. Tres vehículos y tres refugios han sido localizados después del "alto el fuego" de ETA ( <i>El Correo - 13</i> )
La Gendarmería francesa descubre un vehículo abandonado por ETA. El vehículo fue robado a principio de mayo ( <i>El Mundo, ABC - 17</i> )
Un nuevo vehículo abandonado por ETA es localizado por la policía francesa en Dordogne. El coche fue robado después de la declaración de "alto el fuego" del 22 de marzo ( <i>El Correo - 29</i> )

### ***Agosto de 2006***

La policía francesa localiza en Lourdes un garaje empleado por ETA en el que se almacenaba material explosivo. Al parecer el garaje fue abandonado en octubre ( <i>La Razón.es - 26</i> )
La policía francesa ha encontrado en las últimas semanas varios vehículos utilizados por ETA en sus traslados dentro de Francia ( <i>La Razón.es - 26</i> )
Se conoce ahora que el 27 de junio la policía francesa encontró un vehículo explotado en la localidad de Noailles. Las fuerzas de seguridad atribuyen el hecho al entrenamiento de un comando terrorista de ETA o también a la experimentación de un nuevo tipo de bomba lapa. No obstante, el Ministerio del Interior, que conoció el hecho el 30 de junio, lo ha minimizado alegando que ETA suele destruir todos los vehículos que utiliza. Dicho Ministerio no ha dado explicaciones del motivo que le ha inducido a ocultar esta información durante dos meses.

## Octubre de 2006

Se descubre un escondite con armas y 175 kilos de sustancias químicas para fabricar explosivos en Sain-Jean-de-Pied-de-Port (Francia) por la policía francesa. Parte de ese material procede de un robo perpetrado en abril de 2005. Los investigadores creen que se trata de un escondite anterior al «alto el fuego» ( <i>El Mundo.es - 2, El Correo Digital - 2</i> )
El 24 de septiembre la policía francesa descubrió un escondite de ETA en Peyrehorade (Francia) con ordenadores, material informático y documentación, así como documentos de identidad falsificados ( <i>El Correo Digital - 2</i> )
La policía francesa descubre en Saint Etienne de Baigorri (Francia) un escondite con tres fusiles de asalto CETME, dos pistolas ametralladoras, una pistola walter y una granada anticarro Meca, 48 detonadores, 125 metros de cordón detonante y 185 kilos de productos químicos para la fabricación de explosivos. El depósito data de hace varios meses ( <i>El Correo - 3, ABC - 3, El Mundo - 3</i> )
La policía francesa localiza en Labenne (Francia) un escondite de ETA con una máquina troqueladora y cien placas de matrícula que habían sido robadas en la región de Lyon durante el mes de marzo, antes del «alto el fuego» ( <i>El Mundo - 8, El Correo - 8</i> )
La Gendarmería francesa encuentra un vehículo abandonado por ETA en Tarn y Garona. El coche, que había sido robado en enero en Francia, fue incendiado por los terroristas ( <i>El Correo - 12</i> )
ETA roba en Vauvert (Francia) la empresa Sidam, S.A. de distribución de armas, obteniendo 350 pistolas, piezas sueltas y munición. En el asalto secuestraron a la gerente, su nuera y su nieto de nueve años ( <i>ABC - 25, 26, El Mundo - 26</i> )
Las fuerzas de Seguridad concluyen que, durante el último año, ETA se ha rearmado renovando todos sus arsenales. Los cinco asaltos que han tenido lugar en Francia han posibilitado que disponga de materias primas para fabricar explosivos, que pueda realizar tareas de falsificación de documentos y que cuente con vehículos y armas. Esos robos han sido: 1- Vienne: Cuatro toneladas de clorato sódico en la empresa Quadripak; 2- Peyrelade: Robo de 20.000 originales para elaborar documentos de identidad y de otros tipos, y tintas especiales en la empresa Fasver Industrie; 3- Normandía: Robo de 1.300 kilos de aluminio; 4- Replonges: Robo de dos troqueladoras y 30.000 placas de matrícula; 5- Vauvert: Robo de 350 revólveres y pistolas ( <i>El Correo - 27</i> )
Un informe completo sobre los concejales del PNV y EA y algunos funcionarios de Zarautz es descubierto en la Herriko Taberna de esta localidad de Guipúzcoa ( <i>El Mundo.es - 28, El Mundo - 29</i> )
Francia advierte al Gobierno español de que ETA sigue en activo desde un punto de vista logístico. Ello se puso de manifiesto en una reunión entre el Directos de la Policía nacional francesa, Michel Gaudin, y del Directos General de la Policía y de la Guardia Civil, Joan Mesquida. El alto funcionario francés destaca que han sido encontrados en Francia 43 vehículos robados por ETA y tres escondites de armas y documentos ( <i>La Razón - 31</i> )

## Noviembre de 2006

Se localiza el vehículo sustraído por ETA durante el robo de 350 pistolas en Vauvert (Francia) ( <i>El Mundo - 1, ABC - 1</i> )
El presidente del PP en Vizcaya denuncia el seguimiento de cargos de su partido por parte de simpatizantes de ETA. Los seguimientos han sido advertidos por los escoltas de estos cargos ( <i>El Mundo.es - 1, La Razón - 1</i> )
La policía encuentra otro coche calcinado, robado por ETA el 26 de septiembre, en Francia ( <i>El Mundo - 3</i> )
La Ertzaintza detecta vigilancias de ETA a un miembro del PSE que ha sido concejal en Guipúzcoa ( <i>ABC - 4</i> )
Cuatro representantes del PP en Álava han podido ser objeto de seguimientos por ETA, según han detectado sus servicios de escolta ( <i>La Razón - 6</i> )
Los servicios antiterroristas franceses han detectado un centenar de movimientos de miembros de ETA en este año. Los rastros obtenidos se refieren al robo de automóviles, impago de alquileres, refugios abandonados y escondites de material descubiertos ( <i>El Correo - 7</i> )
La policía francesa encuentra un nuevo coche que había sido robado por ETA. La cifra de vehículos sustraídos por ETA desde el inicio del «alto el fuego» se eleva a 43 ( <i>La Razón - 15</i> )
Un informe de la Dirección Central de la Policía Judicial francesa concluye que ETA es autora del asalto a una armería en Vauvert ( <i>El Correo -17</i> )

## ***Noviembre de 2006 (Continuación)***

Los servicios antiterroristas franceses han alertado al Gobierno español acerca de la ausencia de voluntad de ETA para abandonar la violencia ( <i>El Mundo - 18</i> )
La policía francesa hace balance de la actividad de ETA en el país galo: 49 coches robados (31 desde el «alto el fuego»); cinco atracos desde abril de 2005; y 516 militantes en la clandestinidad ( <i>ABC - 21</i> )
La Guardia Civil identifica a 700 asistentes al mitin terrorista de Oyarzun celebrado en septiembre. Se les considera aspirantes a engrosar las filas de la organización terrorista ( <i>ABC - 23</i> )
Los robos efectuados en Francia (explosivos, armas, matrículas y material para falsificación de documentos) permiten a ETA recuperar su arsenal para cometer atentados ( <i>El Correo -23</i> )
La policía francesa encuentra en La Selve un nuevo coche que había sido robado por ETA ( <i>ABC - 26</i> )
Dos miembros de ETA eluden un cerco policial establecido después de que hubieran robado una furgoneta en Lassouts (Francia) ( <i>El Correo -26</i> )

## ***Diciembre de 2006***

La policía encuentra en Quezac (Francia) la casa en la que estaba instalado el taller de falsificación de pasaportes de ETA. También se incautan de material para la fabricación de explosivos ( <i>ABC - 1</i> )
Según la documentación incautada en Quezac (Francia) ETA reanudó en septiembre las compras de material electrónico y productos químicos para la preparación de artefactos explosivos ( <i>ABC - 2</i> )
A finales de noviembre se cometió un robo de placas de matrícula para automóviles en Oiartzun. La Ertzaintza sospecha que el robo es atribuible a ETA ( <i>El Diario Vasco - 5</i> )
El día doce fue encontrada en un bosque de Urrugne (Francia) una carga de 400 gramos pentrita, explosivo empleado por ETA ( <i>La Razón - 21, El Correo Digital - 21</i> )
La Ertzaintza encuentra en Amorebieta (Vizcaya) un escondite de ETA, recién construido, en el que se almacenaban 60 kilos de materiales para la fabricación de explosivos. Además la Guardia Civil descubre en Ichaso (Navarra) un viejo depósito abandonado hace varios años en el que se almacenaban cartuchos de caza ( <i>ABC - 24, El Mundo - 24, El Correo - 24</i> )
De acuerdo con las autoridades antiterroristas francesas, ETA tiene plena capacidad operativa después de los robos cometidos en 2005 y 2006 ( <i>El País - 31</i> )

## ***PRESOS DE ETA***

### ***Junio de 2006***

En un informe de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se constata que los presos de ETA respaldan el alto el fuego de la organización. Según el informe los 491 presos apoyan y aceptan la decisión de la dirección de ETA. Sin embargo, no ha habido cambios en el comportamiento de los reclusos, que siguen sin participar en las actividades carcelarias ( <i>El Correo - 16</i> )
Javier García Gaztelu e Irantzu Gallastegui han ocasionado incidentes en los juicios referentes al asesinato de los concejales José Luis Caso y Miguel Ángel Blanco. Otro tanto ha ocurrido en la vista por la colocación de un coche bomba por los etarras Jesús maría Etxeberria y Ángel Aramburu ( <i>El Mundo - 27</i> )

### ***Julio de 2006***

Abogados de ETA han recorrido varias cárceles (Córdoba, El Puerto de Santa María y Huelva) para instruir a los presos de ETA con relación al alto el fuego. Pese a ello, algunos presos, como Jesús María Zabarte y Bilbao Goikoetxea, se han mostrado abiertamente partidarios de continuar con los atentados y no negociar con el Gobierno ( <i>El Mundo - 3</i> )
Se producen incidentes en un juicio a Juan Carlos Iglesias Chouzas en la Audiencia Nacional. El procesado, que no quiso declarar, se pasó toda la sesión paseando por el habitáculo blindado de la sala de vistas ( <i>El Mundo - 12</i> )

### **Julio de 2006 (Continuación)**

Nuevamente Javier García Gaztelu ocasiona incidentes, insultando al presidente de la sala, en el juicio por el asesinato de Fernando Múgica que se celebra en la Audiencia Nacional ( <i>El Mundo - 21 y elmundo.es - 21</i> )
Henri Parot y Juan Lorenzo Lasa Michelena permanecen, en animada charla, ajenos al juicio celebrado contra ellos en la Audiencia Nacional por el asesinato del general Víctor Lagos ( <i>ABC - 25 y El Mundo - 25</i> )
Fuentes penitenciarias de Andalucía revelan que el 50 % de los reclusos de ETA en cárceles de la región respalda la negociación con el Gobierno, otro 30 % es contrario y el 20 % no se pronuncia. Por otra parte, el Ministerio del Interior prepara un plan de beneficios penitenciarios a los presos etarras clasificándolos con criterios como su posición de liderazgo en el colectivo de presos, su adhesión a las directrices de la dirección de ETA, el padecimiento de enfermedades, su comportamiento carcelario, sus actividades para la redención de penas y sus relaciones y vínculos familiares y personales ( <i>El Mundo - 27</i> )
Familiares de presos de ETA son expulsados de la sala en el juicio contra Aitor Aguirrebarrena y Asier Arzalluz celebrado en la Audiencia Nacional, por lanzar gritos de «Gora ETA» ( <i>El Mundo - 28</i> )
El Fiscal jefe de la Audiencia nacional informa que, desde el establecimiento del alto el fuego, la Audiencia Nacional no ha concedido ni terceros grados ni beneficios penitenciarios extraordinarios a terroristas. La única excepción ha sido la concesión de la libertad condicional a un preso de ETA por padecer una enfermedad muy grave ( <i>El Correo - 28</i> )

### **Agosto de 2006**

El preso de ETA José Ignacio De Juana Chaos se pone en huelga de hambre para reclamar su excarcelación. Actualmente se encuentra en prisión preventiva después de haber cumplido 18 años de cárcel tras una condena a más de 3.000 años. Después de 15 días sin comer ha sido hospitalizado ( <i>El Correo Digital - 16, El Mundo - 17 y ABC - 21</i> )
Ettxerat exige el final de la política de dispersión de presos de ETA y su acercamiento al País Vasco ( <i>El Mundo - 24</i> )

### **Septiembre de 2006**

Ettxerat y Askatasuna critican la política penitenciaria del Gobierno exigiendo el final del «estado de excepción contra el colectivo de presos políticos vascos» ( <i>La Razón - 6</i> )
El miembro de ETA Iñaki Bilbao, juzgado por la Audiencia Nacional, amenaza al presidente de la Sala y a un testigo con matarles y proclama: «creo en la lucha armada como única solución, seguiré en la lucha armada hasta que me muera o me maten, seguiremos con la lucha armada...» ( <i>El Mundo y ABC - 8</i> )
Un portavoz de Askatasuna exige que la problemática de los presos de ETA entre en la agenda política del Gobierno ( <i>El Diario Vasco - 13</i> )

### **Octubre de 2006**

Sólo un cinco por ciento de los reclusos de ETA se han solidarizado con De Juana, apoyando su huelga de hambre. Al parecer esta acción ha causado malestar en la dirección de ETA ( <i>ABC - 6</i> )
De Juana deja su huelga de hambre después de 63 días ( <i>El Correo - 9</i> )
La fiscalía se plantea rebajar la solicitud de pena a De Juana de 96 a 6 años ( <i>ABC - 10, El Mundo - 10</i> )
Se confirma que el Gobierno realizó gestiones para que De Juana abandonara su huelga de hambre. Entretanto Batasuna anuncia, después de una reunión con el PSE y el Gobierno, que De Juana sólo estará preso dos años ( <i>El Mundo - 10</i> )
Los presos de ETA presionan al Gobierno para que proceda a su traslado al País Vasco y Navarra, y para que realice excarcelaciones ( <i>ABC - 13</i> )
La huelga de hambre de De Juana fue un fraude. El preso comía alimento que le hacía llegar, con la condescendencia de Instituciones Penitenciarias, la militante de Ettxerat Iratí Aranzábal ( <i>El Mundo - 15</i> )

### **Octubre de 2006 (Continuación)**

Según declara Juan Lorenzo Lasa Mitxelena, él y otro miembro del Colectivo de Presos de ETA fueron recibidos por un alto cargo de Instituciones Penitenciarias para abrir un canal de relación política. Lo presos reclamaron un estatus político, la amnistía y la autodeterminación ( <i>ABC - 17</i> )
Otra vez Iñaki Bilbao amenaza a un juez de la Audiencia Nacional diciéndoles al magistrado Fernando Andreu «aquí el único juez y ejecutor soy yo, y tú eres un cobarde y un fascista; ... lo que quiero es que desaparezcas ... y por eso voy a luchar hasta la muerte» ( <i>El Mundo.es - 19, ABC.es - 19</i> )
La doctrina Parot se aplica a dos presos de ETA ( <i>El Diario Vasco - 22</i> )
La doctrina Parot se ha aplicado a otros 13 presos de ETA ( <i>ABC - 22</i> )
El Gobierno considera que la doctrina Parot es un obstáculo para la negociación con ETA y confía en que sea revocada por el Tribunal Constitucional ( <i>ABC - 23</i> )
Un buen número de presos de ETA presionan al Gobierno anunciando la realización de una huelga de hambre durante los días 19 y 20 de octubre ( <i>El Mundo - 27</i> )

### **Noviembre de 2006**

Cuatro presos de ETA inician una huelga de hambre según anuncia Askatasuna ( <i>El Diario Vasco - 7</i> )
De Juana Chaos, tras ser condenado a doce años y siete meses de prisión, anuncia una nueva huelga de hambre ( <i>ABC - 9</i> )

### **Diciembre de 2006**

En la actualidad, cuatro presos de ETA están en huelga de hambre ( <i>El Mundo - 20</i> )
Otro preso de ETA inicia una huelga de hambre ( <i>El Correo - 21</i> )

*Lucha antiterrorista: detención de militantes de ETA*  
*(Serie trimestral de detenciones en España y en otros países,*  
*y de extradiciones y entregas temporales)*

<i>Trimestres</i>	<i>Detenciones</i>		<i>Extradiciones y entregas temporales</i>	<i>Total</i>
	<i>En España</i>	<i>En el extranjero</i>		
2000-I	22	3	8	33
II	1	5	1	7
III	26	17	2	45
IV	26	0	6	32
2001-I	54	11	7	72
II	12	3	2	17
III	27	5	1	33
IV	42	17	6	65
2002-I	56	11	2	69
II	45	13	3	61
III	11	20	4	35
IV	10	17	2	29
2003-I	35	14	1	50
II	22	13	5	40
III	9	15	6	30
IV	60	18	4	82
2004-I	12	10	3	25
II	9	17	2	28
III	9	4	2	15
IV	44	29	1	74
2005-I	36	11	2	49
II	17	1	7	25
III	17	7	7	31
IV	1	7	7	15
2006-I	0	7	6	13
II	10	12	9	31
III	5	–	5	10
IV	0	6	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>618</b>	<b>293</b>	<b>115</b>	<b>1.026</b>

Fuente: Elaborado a partir de datos del Ministerio del Interior.

*Acciones de terrorismo callejero, 2004–2006*

<i>Meses</i>	<i>Número de acciones</i>	<i>Meses</i>	<i>Número de acciones</i>	<i>Meses</i>	<i>Número de acciones</i>	<i>Daños (Miles de €)</i>
2004-E	3	2005-E	20	2006-E	7	
F	6	F	52	F	5	
M	59	M	17	M	4	
A	4	A	33	A*	2	142,0
M	14	M	16	M	37	143,0
J	12	J	36	J	13	28,0
J	13	J	82	J	10	5,0
A	12	A	38	A	27	151,0
S	7	S	19	S	53	933,0
O	28	O	20	O	29	82,9
N	37	N	36	N	35	43,3
D	40	D	9	D	53	900,6

Fuentes: Ministerio del Interior (2004 y 2005) y Apéndice (2006).

\* Desde el momento de la declaración de «alto el fuego» por ETA.